

PAISANITO



Esos **pasos...**
no le **salieron...**

EL PAÍS

MIÉRCOLES

7

DE ENERO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,867 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

POR ORDEN JUDICIAL FEDERAL:

PERMISOS DE TRABAJO VUELVEN A LOS TEPESIANOS HONDUREÑOS

"El Departamento de Seguridad Nacional está en total desacuerdo con esta orden y se trabaja con el Departamento de Justicia para determinar los pasos a seguir", expresa la autoridad.

PÁG. 6

PRESIDENTE TRUMP:

RUBIO, HEGSETH Y MILLER LIDERAN LA TRANSICIÓN EN VENEZUELA

"Con Delcy
Rodríguez
cooperando".

PÁG. 2



**TRUMP SE BURLA
DE MADURO:**

"ES UN TIPO
VIOLENTO
QUE INTENTÓ
IMITAR UN
POCO MI
BAILE" **PÁG. 4**



FISCALÍA DE NY:

"MADURO ES
UN CORRUPTO
QUE SE LUCRA
DEL NARCO
Y FAVORECE
ÉLITES" **PÁG. 4**



LA GRAN FINAL

**EN LAS MANOS
DE ESPINEL Y
LAVALLÉN:**

LLEGA LA 40 O EL
CENTENARIO VERDE
SERÁ DORADO

EL JUEGO



OLI



MAR

HORA:

7:00 P.M.

LUGAR: ESTADJO
CHELATO UCLÉS

ESPAÑA

**INICIA LA
SUPERCOPA**
EN ARABIA SAUDITA



1:30 P.M.



EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA

EE. UU. ACTIVA SU APARATO DE PODER

DONALD TRUMP DESIGNA A RUBIO, HEGSETH Y MILLER PARA LIDERAR LA TRANSICIÓN VENEZOLANA

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó que la transición política en Venezuela será dirigida por un núcleo de altos funcionarios de su Administración, en un proceso que —según dijo— se desarrolla con la cooperación de la presidenta encargada del país sudamericano, Delcy Rodríguez.

Trump detalló que la coordinación estará a cargo del secretario de Estado, Marco Rubio, el secretario de Guerra, Pete Hegseth, y el asesor de seguridad y migración Stephen Miller, a quienes describió como expertos en distintas áreas estratégicas.

LA ÚLTIMA PALABRA DESDE LA CASA BLANCA

En declaraciones a NBC News, Trump indicó que el vicepresidente JD Vance también forma parte del equipo, aunque ha mantenido un perfil bajo desde el operativo del sábado en Caracas, cuando fuerzas estadounidenses capturaron al presidente venezolano Nicolás Maduro y a su esposa Cilia Flores.

Consultado sobre quién ejercerá el control efectivo de las decisiones, el mandatario fue directo: será él quien tenga la última palabra. “Es un grupo de todos. Todos son expertos en diferentes campos”, sostuvo.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acompañado de Marco Rubio, Pete Hegseth y Stephen Miller, durante una conferencia.

“Tengo la sensación de que están cooperando. Necesitan ayuda. Y tengo la sensación de que Rodríguez ama a su país y quiere que su país sobreviva”, **Donald Trump, presidente de EE.UU.**

UN PROCESO LIGADO A LA SEGURIDAD NACIONAL

Trump señaló que la transición venezolana no será un esfuerzo aislado, sino una acción coordinada desde Washington. En esa línea, Marco Rubio explicó que el proceso se conducirá desde el ámbito de las políticas públicas y que implicará a todo el aparato de seguridad nacional de Estados Unidos.

El fin de semana, Trump afirmó que Estados Unidos “gobernará” Ve-

nezuela y reiteró posteriormente que su país “está a cargo”, en referencia directa al control del proceso posterior a la salida de Maduro.

ADVERTENCIAS Y EVALUACIÓN DE RODRÍGUEZ

El mandatario estadounidense también lanzó una advertencia a Rodríguez, al señalar que podría enfrentar un futuro peor que el de Maduro si no “hace lo correcto”. No obstante, en la entrevista más reciente expresó satisfacción con su actitud inicial como jefa del Gobierno chavista.

En contraste, el presidente estadounidense descartó que la dirigente opositora María Corina Machado sea una interlocutora válida para guiar al país tras la salida de Maduro.



LO MÁS COMENTADO

El general en condición de retiro, Isaías Barahona indicó que la captura de Nicolás Maduro representa que en Honduras se ponga fin a la influencia socialista que ha tenido, a lo que aseguró que es beneficioso.



Gobierno de Trump asegura que Venezuela acatará los términos de EE. UU.

WASHINGTON. El Gobierno del presidente estadounidense Donald Trump sostuvo que, tras la captura del mandatario venezolano Nicolás Maduro, las autoridades en Caracas han transmitido su disposición a cumplir las condiciones planteadas por Estados Unidos.

Durante una entrevista con CNN, el asesor presidencial Stephen Miller afirmó que Venezuela “ha enviado mensajes” al secretario de Estado Marco Rubio para dejar claro que acatarán “los términos, las demandas y los requisitos de Estados Unidos”.

Según Miller, estas comunicaciones reflejan un cambio de postura por parte de Cara-

cas luego de las acciones ejecutadas por Washington en el marco de la crisis venezolana.

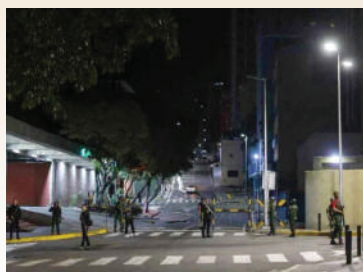
El asesor de la Casa Blanca atribuyó este giro a la presión ejercida por Estados Unidos durante los últimos meses, incluyendo el despliegue de lo que calificó como “la Armada más grande de la historia” en el mar Caribe. También mencionó la destrucción de embarcaciones que, según el Gobierno estadounidense, estaban vinculadas al narcotráfico.

Miller presentó este escenario como un logro estratégico que habría llevado a Venezuela a aceptar las exigencias estadounidenses tras la captura de Maduro.

Autoridades reportan “total tranquilidad” luego de disparos disuasivos en Caracas

CARACAS. Los disparos escuchados por testigos en las inmediaciones del palacio presidencial de Miraflores se debieron al sobrevuelo de drones no autorizados en la zona, según una fuente informada, que descartó cualquier enfrentamiento y aseguró que el país “se encuentra en total tranquilidad”.

De acuerdo con la versión oficial, la Policía realizó disparos de forma disuasiva ante la presencia de los aparatos, en un incidente que quedó registrado en videos difundidos en redes sociales y que coincidió con el movimiento de numerosos motoristas en el centro de Cara-



cas, según relataron testigos a EFE.

El hecho ocurrió horas después de que Delcy Rodríguez asumiera como presidenta encargada de Venezuela, tras la captura del mandatario Nicolás Maduro y de su esposa Cilia Flores durante una operación militar estadounidense.

Machado, tras la captura de Maduro, agradece a Trump y anuncia su regreso

WASHINGTON. La dirigente opositora venezolana María Corina Machado afirmó que las acciones emprendidas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fueron determinantes para la captura del mandatario Nicolás Maduro, y calificó dichas medidas como “valientes”. Las declaraciones las ofreció durante una entrevista en la cadena Fox News con el presentador Sean Hannity.

En la conversación, Machado recordó que en octubre dedicó a Trump el Premio Nobel de la Paz que le fue otorgado y relató que



debió salir de Venezuela de manera secreta para viajar a Oslo a recibir el reconocimiento, aunque no logró asistir a la ceremonia oficial. Señaló además que planea regresar al país lo antes posible y aclaró que no ha tenido comunica-

ción con Trump desde la captura de Maduro por parte de Estados Unidos.

La líder opositora sostuvo que el movimiento que encabeza transformaría a Venezuela en un centro energético para las Américas, restablecería el Estado de derecho para brindar seguridad a la inversión extranjera y promovería el retorno de los venezolanos que abandonaron el país durante el Gobierno de Maduro. También aseguró que obtendría “más del 90 % de los votos” en unas elecciones libres y justas.

¡Empieza el año con **tranquilidad!**



Cada compra con tus **Tarjetas de Crédito Atlántida** puede convertirse en la oportunidad de ganar

Borra Saldos Atlántida
de hasta **L50,000**

Son **L2 millones** en premios

¡Últimos días para participar!

Restricciones aplican. Vigencia hasta el 15 de enero 2026.

 **Banco Atlántida**

TEMA DEL DÍA

GIRO CLAVE EN EL EXPEDIENTE JUDICIAL

FISCALÍA DE EE. UU. REDUCE EL CARTEL DE LOS SOLES A UN ESQUEMA DE “CLIENTELISMO”

La nueva imputación elimina a Maduro como jefe de un cartel y redefine la estructura como un esquema de corrupción aunque mantiene cargos por narcotráfico.

WASHINGTON. El Departamento de Justicia de Estados Unidos modificó de forma sustancial la narrativa judicial sobre el llamado Cartel de los Soles en la nueva imputación contra el capturado presidente venezolano Nicolás Maduro, al eliminar gran parte de las alusiones que lo vinculaban directamente como líder de una organización de narcotráfico. En el documento actualizado, el supuesto cartel deja de ser descrito como una estructura criminal formal y pasa a ser caracterizado como un “sistema de clientelismo”, aunque se mantienen los señalamientos contra Maduro por delitos relacionados con

el tráfico de drogas.

DEL LIDERAZGO CRIMINAL AL “SISTEMA DE CLIENTELISMO”

La acusación contrasta con el expediente presentado por un gran jurado estadounidense en 2020, en el que se sostenía que Maduro “ayudó a gestionar y, en última instancia, a liderar el Cartel de los Soles” durante su ascenso al poder en Venezuela. Esa tesis fue reiteradamente citada por el presidente Donald Trump como fundamento de la ofensiva antidrogas desplegada por Washington en el mar Caribe.

Estados Unidos también había acusado a la cúpula del presunto cartel de respaldar a organizaciones criminales como el Tren de Aragua y el Cartel de Sinaloa, dentro de una supuesta conspiración destinada a introducir drogas en territorio estadounidense. Sin embargo, en la imputación revisada —presentada horas después de la captura de Maduro y de su esposa Cilia Flores en Caracas por fuerzas estadounidenses— el lenguaje se atenúa y desaparecen las referencias al Cartel de los Soles como una organización criminal plenamente estructurada.



Ilustración judicial de la audiencia del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y su esposa ante una corte federal de Nueva York.

CORRUPCIÓN, ÉLITES Y PROTECCIÓN AL NARCOTRÁFICO

El texto actualizado señala que Maduro “participa, perpetúa y protege una cultura de corrupción en la que poderosas élites venezolanas se enriquecen mediante el narcotráfico y la protección de sus socios narcotraficantes”. Añade que estas ganancias fluyen hacia funcionarios corruptos que “operan en un sistema de clientelismo dirigido por quienes están en la cima, conocido como el Cartel de los Soles”. Esta es una de apenas dos menciones al nombre en el nuevo documento, frente a las decenas de referencias incluidas en la acusa-

ción de 2020.

CHOQUE ENTRE EL GIRO JUDICIAL Y EL DISCURSO POLÍTICO

El cambio de tono jurídico contrasta con las declaraciones públicas de Trump, quien el sábado afirmó que la operación militar para capturar a Maduro forma parte de una ofensiva más amplia que incluye, entre otros objetivos, el de descabezar el llamado Cartel de los Soles. En 2025, Estados Unidos designó oficialmente a ese presunto grupo como organización terrorista extranjera (FTO), tras haberlo catalogado previamente como grupo terro-

CARTEL DE LOS SOLES

El nombre proviene de las insignias en forma de sol que portan los generales venezolanos; en la acusación original de 2020 aparecía decenas de veces, pero en la imputación actual solo se menciona en dos ocasiones y como un “sistema de clientelismo”.

rista global especialmente designado (SDGT).

La decisión fue respaldada por países como Argentina, Ecuador, Paraguay y Perú, mientras que los gobiernos de Venezuela y Cuba rechazaron la acusación, calificándola de un “invento de la CIA” o un “fetiche” de Washington.

Analistas y expertos venezolanos también han cuestionado la existencia real del Cartel de los Soles como una red de narcotráfico organizada, recordando que las primeras denuncias sobre su supuesto funcionamiento se remontan a 2004, cuando el periodista Mauro Marcano señaló a oficiales de la Guardia Nacional por presuntos vínculos con el tráfico de drogas.

Trump ridiculiza los bailes de Maduro tras su detención

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se mofó públicamente ayer del estilo de baile del depuesto mandatario venezolano Nicolás Maduro, a quien acusó de intentar imitarlo mientras su gobierno intensificaba las amenazas que finalmente derivaron en su captura y procesamiento en Nueva York.

Trump abordó el tema durante un discurso ante congresistas republicanos en el Centro Kennedy, donde calificó a Maduro como “un tipo violento” y sostuvo que sus apariciones bailando en actos públicos eran una provocación directa. “Se sube al escenario e intenta imitar un poco mi baile. Pero él es violento y ha matado a millones de personas”, afirmó ante los legisladores.

Según reveló The New York Times, los bailes de Maduro al ritmo de consignas como “no war; yes peace” o “no crazy war” terminaron por colmar la paciencia de algunos asesores cercanos a Trump, quienes



interpretaron esas escenas como una burla abierta a las presiones de Washington para que abandonara el poder. De acuerdo con el diario, ese clima influyó en la decisión del mandatario estadounidense de autorizar la operación militar que culminó con la captura de Maduro entre la madrugada del viernes y el sábado.

El episodio tiene un matiz irónico: el propio Trump ha sido protagonista de momentos similares, moviéndose con su característico estilo de baile en actos públicos, como ocurrió durante el sorteo del Mundial de Fútbol celebrado en diciembre pasado.

Trump ve inviable convocar a elecciones en Venezuela

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, descartó la posibilidad de que Venezuela convoque elecciones en los próximos 30 días, al considerar que el país aún no está en condiciones de hacerlo hasta que “recupere su salud”.

En una entrevista concedida a NBC News, dos días después de que Washington capturara al presidente venezolano Nicolás Maduro y lo trasladara a Estados Unidos para ser juzgado por cargos de narcoterrorismo, Trump delineó un escenario de transición más prolongado para el país sudamericano y subrayó que la prioridad inmediata será la reconstrucción de sus infraestructuras.



“Primero tenemos que arreglar el país. No se pueden celebrar elecciones. No hay forma de que la gente pueda votar”, afirmó el mandatario al ser consultado sobre la posibilidad de comicios en un plazo de un mes. Trump insistió en que el proceso tomará tiempo y reiteró que Estados Unidos deberá ayudar a Venezuela a recuperarse antes de cualquier convocatoria electoral.

SEÑALES PREVIAS A LA OFENSIVA EN VENEZUELA

TRUMP AVISÓ A PETROLERAS QUE “SE PREPARARAN” ANTES DE LA CAPTURA DE MADURO

Un mensaje ambiguo a ejecutivos energéticos anticipó “grandes cambios” en Venezuela y revela el peso del petróleo en la decisión de Washington.

NUEVA YORK. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó un mensaje breve y ambiguo a un grupo de ejecutivos petroleros estadounidenses aproximadamente un mes antes de la operación militar que culminó con la captura del mandatario venezolano Nicolás Maduro. La instrucción fue directa pero sin detalles: “Prepárense”, informó este martes The Wall Street Journal.

De acuerdo con el diario financiero, Trump insinuó que se avecinaban “grandes cambios” en Venezuela, aunque no explicó el alcance de los ataques en Caracas ni pidió asesoría sobre su plan para que las compañías energéticas estadounidenses reactivaran los campos petroleros del país con inversiones multimillonarias. La revelación, basada en fuentes “familiarizadas con el asunto”, subraya la relevancia del petróleo en la decisión de intervenir.

PETRÓLEO COMO JEJE DE LA ESTRATEGIA

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, confirmó el lunes que Trump espera trabajar con estas empresas en nuevas



Instalaciones de la industria petrolera en Estados Unidos.

300.000

MILLONES DE BARRILES:

Venezuela posee una de las mayores reservas de crudo del mundo, pero su producción actual ronda apenas 900.000 barriles diarios.

oportunidades. El propio mandatario reforzó ese enfoque el fin de semana al asegurar que Estados Unidos buscará extraer “una enorme cantidad de riqueza del subsuelo”, impulsando inversiones para reparar una infraestructura petrolera que describió como “muy deteriorada” y generar ganancias.

El plan depende en gran medida de la disposición de las grandes petroleras, especialmente Chevron, la única gran empresa estadounidense que aún opera en Venezuela, para inyectar capital en el sector energético.

RESERVAS GIGANTES, PRODUCCIÓN LIMITADA

Venezuela cuenta con reservas estimadas de aproximadamente 300.000 millones de barriles, lo que la colocaría como el país con mayores reservas del planeta. Sin embargo, su producción actual se sitúa en torno a 900.000 barriles diarios, menos del 1% del consumo mundial, según datos citados por el WSJ.

En los mercados, las señales políticas se reflejaron en el comportamiento bursátil: las acciones de Chevron subieron alrededor del 5%, mientras Exxon Mobil avanzó cerca del 2% y ConocoPhillips casi un 3%. Aun así, el rotativo aclara que fuentes cercanas a Chevron indicaron que, por ahora, la compañía no tiene planes de aumentar el gasto ni de incrementar significativamente la producción.



Petro acusa a Trump de ‘cerebro senil’ y denuncia amenazas contra Colombia

BOGOTÁ. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, lanzó duras críticas contra el mandatario estadounidense Donald Trump, a quien calificó de poseer un “cerebro senil”, luego de que, según afirmó, lo señalara como un “forajido del narcotráfico”. A través de un amplio pronunciamiento en la red social X, Petro atribuyó esas expresiones a su oposición a un modelo económico sustentado en la explotación intensiva de recursos naturales como el petróleo y el carbón, y acusó a Estados Unidos de considerar adversarios a quienes no se alinean con esos intereses.

La confrontación verbal se agudizó tras declaraciones ofrecidas por Trump el domingo a periodistas a bordo del Air Force One, donde des-

cribió a Colombia como un país “muy enfermo” y acusó a Petro de encabezar un Gobierno que fabrica y vende cocaína a Estados Unidos. Ante la consulta sobre una eventual operación estadounidense en territorio colombiano —similar a la ejecutada en Venezuela contra Nicolás Maduro— Trump respondió: “A mí me suena bien eso”. Petro recordó que en diciembre de 2025 el mandatario estadounidense ya había advertido que Colombia podría ser “la siguiente” tras la captura de Maduro y de su esposa, Cilia Flores.

El jefe de Estado colombiano sostuvo que la ofensiva contra Venezuela y las presiones dirigidas a Colombia obedecen a intereses económicos, particularmente al control del petróleo.

UE continuará comunicación con Delcy Rodríguez por intereses estratégicos



BRUSELAS. La Unión Europea confirmó que mantendrá los canales de comunicación con el Gobierno encabezado por Delcy Rodríguez, pese a no considerar legítimas a las actuales autoridades venezolanas. La portavoz comunitaria Anitta Hipper explicó que esta postura es coherente con la línea sostenida por el bloque en años anteriores, cuando tampoco reconocía al entonces presidente Nicolás Maduro, pero optaba por el diálogo para proteger sus intereses y

principios.

Desde la Comisión Europea se reiteró que, para la UE, el mandato de las autoridades venezolanas deriva de un proceso electoral que no reflejó la voluntad popular expresada en los comicios del 28 de julio de 2024. En ese contexto, el bloque insistió en que la salida a la crisis debe construirse mediante un diálogo inclusivo que permita una transición democrática y contemple la participación de todos los actores comprometidos con la democracia,

incluidos los líderes de la oposición elegidos en las urnas. Sobre una eventual revisión de sanciones contra Rodríguez, Hipper aclaró que cualquier decisión requiere consenso unánime entre los Estados miembros.

La posición europea se produce en medio de un escenario de alta tensión política tras la captura de Maduro por fuerzas estadounidenses y la juramentación de Rodríguez como presidenta encargada por orden del Tribunal Supremo de Justicia.



LO MÁS COMENTADO

La directora del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Migdonia Ajestas alertó que solamente los primeros cinco días del 2026 se contabilizan cuatro muertes violentas de mujeres a nivel nacional.

ALIVIO PARA MÁS DE 50 MIL CATRACHOS

EE. UU. DEVUELVE PERMISOS DE TRABAJO A HONDUREÑOS AMPARADOS AL TPS

Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos: “Estamos en total desacuerdo”.

TEGUCIGALPA. El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos, adscrito al Departamento de Seguridad Nacional, informó que los Documentos de Autorización de Empleo (EAD) para hondureños amparados al Estatus de Protección Temporal (TPS) fueron extendidos por orden judicial, lo que permite su renovación automática mientras se resuelve el litigio en los tribunales federales de Estados Unidos.

La medida beneficia a más de 50 mil hondureños acogidos al TPS. De acuerdo con la autoridad migratoria, los EAD emitidos bajo la designación de Honduras —con fechas de vencimiento originales entre enero de 2018 y julio de 2025— mantendrán su validez mientras esté vigente la orden del Tribunal de Estados Unidos para el Distrito Norte de California, en el caso National TPS Alliance et al. v. Noem et al.

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA MIENTRAS DURE EL LITIGIO

El fallo judicial, emitido el 31 de diciembre de 2025, anuló la decisión de la secretaria del DHS de po-



Trabajadores hondureños en labores agrícolas en Estados Unidos, uno de los sectores donde miles de beneficiarios del TPS podrán seguir empleado.

ner fin al TPS. Aunque el Gobierno estadounidense manifestó su desacuerdo con la resolución y anunció que trabaja con el Departamento de Justicia para definir los pasos a seguir, reconoció que los permisos de trabajo continúan vigentes mientras el proceso legal siga abierto.

En la práctica, esto significa que los beneficiarios hondureños podrán renovar automáticamente sus permisos laborales durante el tiempo que dure el litigio o hasta que exista un pronunciamiento definitivo de la Corte.

REACCIONA LA DIÁSPORA

Desde la comunidad hondu-



Hondureños celebran la ampliación de la medida.

reña en Estados Unidos, Juan Flores, líder en Florida, calificó la decisión como una “buena noticia” para los connacionales, al subrayar que brinda estabilidad laboral y protec-

ción migratoria en medio de la incertidumbre legal.

Flores recordó, no obstante, que el Gobierno de Estados Unidos aún tiene la posibilidad de apelar la deci-

PARA SABER

- **Beneficiarios:** Más de 50,000 hondureños amparados al TPS.
- **Qué se extiende:** Los EAD con vencimientos entre 2018 y julio de 2025, por orden judicial.
- **Situación legal:** El TPS está cancelado administrativamente, pero activo en la corte; mientras dure el litigio, los permisos se renuevan automáticamente.

sión judicial, por lo que el caso sigue abierto en los tribunales.

UNA DECISIÓN QUE DECLARA ILEGAL LA CANCELACIÓN

La jueza Trina Thompson concluyó que la secretaria del DHS, Kristi Noem, ordenó la anulación del TPS de manera “predestinada” y sin cumplir los procedimientos establecidos por la ley. En su resolución, declaró ilegales —bajo la Ley de Procedimiento Administrativo (APA)— las terminaciones del TPS para Nepal, Honduras y Nicaragua, y dejó sin efecto la orden administrativa.

El TPS fue concedido a Honduras en 1998, tras los estragos del huracán Mitch, como parte de una política humanitaria que permite otorgar residencia y trabajo temporales a ciudadanos de países afectados por desastres naturales, conflictos o emergencias. Aunque el programa fue cancelado por el Gobierno estadounidense, sigue vigente en los tribunales, y mientras el litigio continúe, los hondureños amparados al TPS permanecen autorizados para trabajar y protegidos de la deportación.

Asfura iniciará su agenda internacional con visitas a Estados Unidos e Israel

TEGUCIGALPA. El presidente electo de Honduras, Nasry Asfura, realizará la próxima semana su primer viaje internacional desde que ganó las elecciones, con una gira que incluirá Estados Unidos e Israel, en lo que marca el arranque formal de su agenda diplomática antes de asumir el poder el 27 de enero de 2026. La visita busca fortalecer

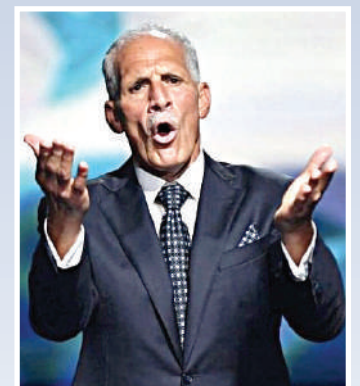
las relaciones bilaterales con aliados estratégicos y se alinea con las prioridades de política exterior planteadas por Asfura durante su campaña, cuando destacó la necesidad de consolidar un eje de cooperación con Estados Unidos, Israel y otros socios clave para el desarrollo de Honduras.

Según información preliminar, el mandatario electo via-

jará acompañado por Mireya Agüero, quien se perfila como la próxima ministra de Relaciones Exteriores. Agüero cuenta con una amplia trayectoria en el servicio diplomático y ya ocupó la Cancillería durante el gobierno de Porfirio Lobo Sosa entre 2013 y 2014.

Desde el equipo de transición se ha señalado que esta primera gira internacional

tiene como objetivo consolidar alianzas en seguridad, inversión económica, tecnología y cooperación bilateral, en un contexto de preparación para el inicio del nuevo gobierno. La delegación subraya que los viajes reflejan una política exterior pragmática y orientada al desarrollo, que será uno de los ejes de la administración que encabezará Asfura.



HAY AUSENCIA DE ESTRATEGIA CLARA

CMH: TODOS LOS GOBIERNOS HAN LLEGADO A IMPROVISAR EN MATERIA DE SALUD

El presidente del Colegio Médico advirtió que la Secretaría de Salud debería contar con un programa de formación de médicos residentes con presupuesto asignado, al igual que el IHSS.

TEGUCIGALPA. Samuel Santos, presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), afirmó ayer que el principal problema del sistema sanitario del país es la ausencia de una estrategia clara, ya que, según señaló, todos los gobiernos han llegado a improvisar en materia de Salud.

Asimismo, dijo que la subcontratación o tercerización del sistema, una de las medidas más fáciles de implementar, no ha dado resultados.

Además, advirtió que Honduras no forma suficientes especialistas ni subespecialistas, y subrayó que la Secretaría de Salud debería contar con un programa de formación de médicos residentes con presupuesto asignado, al igual que el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para fortalecer los hospitales de especialidades.



De acuerdo con el Colegio Médico, el área de Salud no ha estado preparada para dar buena atención.

También cuestionó las fallas en la medicina preventiva, al asegurar que no se realizan las contrataciones necesarias de personal de salud en aldeas, pueblos, colonias y centros de atención, los

cuales permanecen abandonados de enfermeras, médicos, técnicos, insumos y materiales.

Además, sostuvo que los hospitales de especialidades dejaron de cumplir esa función y ahora

DENUNCIA

Samuel Santos, denunció atrasos y desigualdades en el pago a los médicos y llamó a convertir el sistema de Salud en una institución que realmente brinde soluciones a la población.

brindan atenciones generales, lo que ha generado conflictos entre médicos y pacientes.

En ese contexto, Santos aseguró que la Salud Pública requiere al menos el 12 % del presupuesto nacional para atender sus necesidades.

El presidente del CMH también criticó el retorno de esquemas de tercerización y la implementación de la telemedicina, al considerarla poco conveniente para los pacientes.

Maribel Espinoza: presidente del Congreso no puede desconocer las elecciones

HONDURAS. La diputada del Partido Liberal de Honduras, Maribel Espinoza, afirmó que el presidente del Congreso Nacional no tiene facultades legales para desconocer los resultados de las elecciones.

Espinoza sostuvo que no existe legalmente una Comisión Permanente, por lo que calificó de ilegales cualquier decisión o acción que esta adopte.

Además, recalzó que el titular del Congreso carece de atribuciones constitucionales para ordenar la repetición de las elecciones generales o un nuevo conteo de votos. La parlamentaria subrayó que la Constitución de la República no otorga esas facultades al presidente del Legislativo.

Advirtió que incurrir en ese tipo de acciones podría acarrear consecuencias penales y recomendó a Luis Redondo no actuar bajo la influencia del asesor presidencial Manuel Zelaya.

Capturan a pareja empleados del IHSS por falsificar constancias médicas

HONDURAS. La Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), ejecutó en la colonia Guillermo Rodríguez de Talanga, la captura de una pareja identificada como Franklin Noé Santos López y Brenda Judith Banezas Lagos, empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por falsificar constancias médicas.



La Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP), los acusa por 10 y tres delitos de uso de documentos privados falsos en concurso real, respectivamente.

El caso surge en el mes de enero del año 2025 cuando autoridades del IHSS de Tegucigalpa interpusieron denuncia ante el Ministerio Público en contra de la pareja, empleados del mismo centro asistencial, quienes presentaban en varias ocasiones

incapacidades médicas con irregularidades de una clínica privada en la capital.

Conforme a la investigación de la ATIC, se confirmó que los sospechosos eran pareja y tenían incapacidades médicas extendidas por una clínica con la firma y sello de varios médicos que no tenían conocimiento de lo sucedido y que no laboraban para la clínica, a la vez se realizó pericia de documentología forense que desvirtuó las firmas de los médicos.

Comunicado

BAC recuerda a sus clientes que en los contratos de préstamo se ha pactado una tasa de interés variable, compuesta por la referencia que es variable y un diferencial que es fijo. La referencia acordada para la variabilidad es la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera, de acuerdo con la moneda del préstamo. La referencia es publicada por el Banco Central de Honduras en su página web. Por ello, en la fecha de revisión pactada (mensual, trimestral, etc.), la tasa de interés se ajustará de conformidad a los cambios de la referencia indicada.

Para más información puede ingresar a www.baccredomatic.com en la sección Usuario Financiero, comunicarse por medio de nuestro WhatsApp 9438-9457 o contactar a su ejecutivo asignado.

EL PAÍS

DARÁN REPUESTAS SIN EXCEPCIÓN

TJE RESOLVERÁ RECURSOS DE APELACIÓN ANTES DEL 20 DE ENERO

El tribunal analiza 97 recursos de apelación para determinar su procedencia y evacuar cada uno de ellos.

HONDURAS. El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Mario Flores, informó ayer que el pleno dispone de 15 días para resolver los recursos admitidos.

Precisó que el tribunal analiza 97 recursos de apelación para determinar su procedencia y evacuar cada uno de ellos.

Flores aseguró que el TJE dará respuesta a todos los recursos sin excepción, a pesar de no contar con el presupuesto requerido por parte del Congreso Nacional.

Asimismo, reiteró que el tribunal declaró inadmisibles los recursos presentados por la abogada Karla Romero, representante del candidato presidencial del Partido



Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral aseguran que no habrá excepciones en respuestas a recursos.

Liberal, Salvador Nasralla, debido a que no cumplieron con los requisitos legales establecidos.

El magistrado explicó que el recurso de apelación debía interponerse contra la resolución de declaratoria publicada por el Consejo Nacional Electoral el 24 de di-

INSTALACIÓN DE JUNTA

El JTE instalará el 25 de enero la junta directiva en propiedad, en paralelo con los cambios en los gobiernos municipales.

ciembre.

Finalmente, recordó que el TJE tiene como plazo máximo el 20 de enero para resolver los recursos, ya que el 21 se realizará la primera sesión preparatoria para elegir la junta directiva provisional del Congreso Nacional.

MARÍA ANTONIETA MEJÍA, DESIGNADA PRESIDENCIAL ELECTA

Ningún diputado electo ocupará cargos en el Ejecutivo

HONDURAS. La designada presidencial electa, María Antonieta Mejía, anunció que el nuevo gobierno ya cuenta con los nombres de las personas que integrarán las diferentes secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, y enfatizó que ningún diputado electo asumirá cargos en la administración pública, más allá de la responsabilidad legislativa que les fue conferida por el pueblo hondureño en las urnas el pasado 30 de noviembre de 2025.

Mejía subrayó la importancia de respetar el mandato popular y la separación de funciones entre los poderes del Estado, asegurando que los diputados propietarios se dedicarán exclusivamente a su labor en el Congreso Nacio-



nal, que iniciará funciones el próximo 25 de enero.

Por otro lado, la designada pre-

sidencial electa destacó que uno de los principales retos del nuevo Congreso Nacional será la aplica-

DATOS

La designada presidencial electa, María Antonieta Mejía, recalcó que los diputados electos no podrán asumir cargos que no les competen en el área pública y que por eso hubo elecciones y si fueron electos se limitarán a su labor legislativa.

ción de un juicio político contra el fiscal general de la República, Johel Zelaya, por presuntamente responder a los intereses de la familia Zelaya y por su actuación en el contexto postelectoral.

Estas declaraciones se enmarcan en el proceso de transición hacia la nueva administración encabezada por el presidente electo Nasry Asfura, que asumirá el poder el 27 de enero de 2026, con un enfoque en la austeridad y la responsabilidad institucional.

El equipo de transición del Partido Nacional reitera su compromiso con la gobernabilidad, la independencia de los poderes y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en beneficio del pueblo hondureño.



Gustavo Solórzano desestima controversia sobre resultados electorales

HONDURAS. El presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), Gustavo Solórzano, afirmó que solo un grupo de voces disonantes intenta generar controversia, utilizando la institucionalidad, sobre unos resultados electorales que ya quedaron definidos tras los comicios del 30 de noviembre de 2025.

Solórzano sostuvo que, le guste o no a algunos sectores, las autoridades ya declararon como presidente de la República a Nasry Juan Asfura Zablah.

En ese sentido, consideró que el verdadero análisis debe centrarse en las dificultades que se presentaron durante el proceso electoral, como los problemas de transporte, la atribución indebida de un supuesto derecho a veto por parte de un consejero y la obstrucción del proceso por grupos de simpatizantes políticos.

Asimismo, señaló que insistir en cuestionar la declaratoria presidencial resulta improcedente y responde más a un intento de ganar protagonismo mediático.

Finalmente, indicó que el análisis debería enfocarse en las actuaciones de la Comisión Permanente del Congreso Nacional, especialmente en la falta de publicación de resoluciones y decretos aprobados por 74 diputados que sesionaron legalmente.

MAYOR FLUJO DE CRECIMIENTO

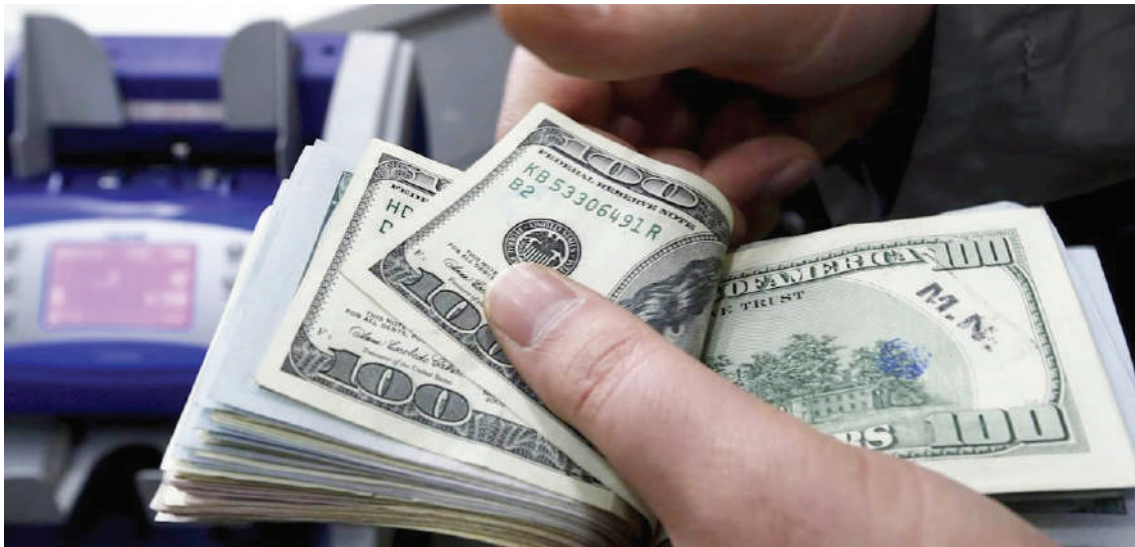
BCH REVELA QUE HONDURAS LOGRÓ RÉCORD EN DIVISAS CON \$19,804 MILLONES EN 2025

El crecimiento se reflejó en la mayor estabilidad del mercado cambiario, donde se adjudicó el 82% de la demanda aceptada durante el año.

HONDURAS. El Banco Central de Honduras (BCH), reveló que este país logró un récord en divisas de 1,928.7 millones de dólares (11%) en comparación con el año anterior.

Asimismo, informó que, en 2025, la economía hondureña creció con mayor flujo de divisas, exportaciones y remesas, fortaleciendo comercio y reservas internacionales.

Este crecimiento se reflejó en la mayor estabilidad del mercado cambiario, donde se adjudicó el 82% de la demanda aceptada du-



La exportación de café y remesas familiares son dos factores claves para el impulso de la economía.

rante el año, y desde julio de 2025 se logró adjudicar prácticamente el 100%, superando ampliamente el 37% alcanzado en 2024, según el BCH.

La disponibilidad de divisas también permitió un aumento histórico en las Reservas Internacionales Netas (RIN), que cerraron el año en 10,219 millones de dólares, equiva-

lentes a 6.3 meses de importaciones.

De acuerdo con el informe del BCH, el impulso económico provino de varios factores clave: las exportaciones de café generaron 2,128.2 millones de dólares, un aumento del 93% respecto a 2024; las remesas familiares alcanzaron 12,211.9 millones de dólares, creciendo un 25%; y los servicios suma-

ron 2,227.8 millones de dólares, un incremento de USD565.7 millones.

Este flujo de divisas permitió fortalecer sectores estratégicos, con aumentos en comercio (5%), manufacturas (16%), financiero (47%), agroindustria (27%) y supermercados y distribuidoras (35%), agregó el Banco Central.

El ente emisor del Estado tam-

CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD

El BCH destacó que el 2025 se consolidó como un año de crecimiento y estabilidad económica para Honduras, con un mercado cambiario más fluido, reservas sólidas y una economía que comenzó a mostrar señales de mayor resiliencia frente a retos externos e internos.

bién informó que, desde julio de 2025, la subasta de divisas mostró una mayor flexibilidad en la formación de precios.

Por primera vez desde la reactivación de este mecanismo en 2023 los agentes cambiarios comenzaron a ofrecer precios distintos al techo de la banda cambiaria y el 68% de las adjudicaciones se realizó entre el centro y el piso de la banda.

Esto refleja un mercado más dinámico y competitivo, con condiciones favorables para los sectores productivos del país.

“Diputado que haga alianza con Libre será expulsado del Partido Liberal”

SAN PEDRO SULA. Roberto Contreras, presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), dijo que ha estado en pláticas con los diputados electos del Partido Liberal recordándoles que está prohibida una alianza con Libertad y Refundación (Libre), el que determine hacer una alianza será expulsado de la institución política.

Agregó que el Partido Liberal puede presentar cuatro candidatos a la presidencia del Congreso Nacional, pero que sean electos en un consenso entre todos los diputados del Poder Legislativo.

Afirmó ayer que, si las bases piden un cambio de dirigencia, estaría dispuesto a ceder su puesto a Salvador Nasralla, esto luego de subrayar que, independientemente de su decisión, quien ostenta el cargo bajo las sombras es Iroshka Elvir.

“En aras de la unidad del partido,



si considera y solicita que Salvador Nasralla sea el presidente del Partido Liberal, con mucho gusto le cedo el título que ya ha tenido su esposa, Iroshka ya ha tenido la presidencia a través de varios de sus allegados, el título lo tengo yo, pero quien hace las diligencias administrativas y legales son ellos”, arguyó.

“Yo lo único que quiero es la unidad del partido, la tranquilidad de Honduras y que me dejen trabajar por San Pedro Sula que es para lo que he sido reelecto”.

OABI dice que indulto a JOH no exonera de responsabilidad sobre sus bienes

HONDURAS. Lorenzo Zelaya, administrador de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), afirmó que la recuperación y administración de bienes vinculados al expresidente Juan Orlando Hernández, se sustenta en una condena federal firme en Estados Unidos, la cual recalzó no fue anulada por el indulto concedido por el presidente Donald Trump.

El funcionario explicó que Hernández fue declarado culpable por tres delitos federales relacionados con la conspiración para introducir grandes cantidades de cocaína a Estados Unidos, una sentencia que quedó firme luego de que la apelación fuera declarada sin lugar por un juez federal.

“El indulto no exonera de responsabilidad; la condena permanece”, subrayó.

Añadió que, conforme a la normativa penal hondureña, las



personas indultadas siguen respondiendo ante el Estado por los bienes adquiridos producto de actividades ilícitas. En ese marco, señaló que corresponde a los juzgados especializados en crimen organizado resolver la privación definitiva de dominio, proceso que dijo apenas inicia y dependerá de las resoluciones judiciales.

Sobre la actuación de la OABI, el administrador aseguró que la insti-

tución ha cumplido con una gestión responsable y eficiente de los bienes bajo su custodia.

Detalló que se trata de un número limitado de activos, entre ellos el hotel La Posada de San Juan, ubicado en Gracias, Lempira, el cual fue recuperado y hecho autosostenible tras inversiones cercanas a los 500 mil lempiras para su rehabilitación, luego de permanecer abandonado y, según indicó, secuestrado por personas que se presentaban como familiares del exmandatario.

Asimismo, informó que se realizaron inspecciones en viviendas de familiares para verificar su estado, se recuperó un terreno que estaba siendo invadido en Gracias, mediante un despliegue policial y militar, y que cuatro vehículos permanecen resguardados en bodegas de la OABI, a la espera de lo que determine el tribunal competente.

OPINAN

EDITORIAL

¿Sorprendidos?

ESTA fue una operación militar de extracción quirúrgica de su búnker de un autócrata ilegítimo perpetuado a la fuerza en el poder, persiguiendo y reprimiendo al pueblo, robando elecciones, arruinando la economía y usufructuando para su beneficio personal y familiar los recursos estratégicos del país en contubernio con su mara y sus generales corruptos. Aunque no sería en época reciente el primer intento de ocupación. Rusia invadió Ucrania y la mantiene arrinconada en una sangrienta guerra prolongada. En 1994 Ucrania firmó el Memorándum de Budapest, el acuerdo de seguridad renunciando a su arsenal nuclear (el tercero más grande en el mundo) “a cambio de garantías de seguridad, independencia e integridad territorial por parte de Estados Unidos, el Reino Unido y Rusia”. Un compromiso de no usar la fuerza contra Ucrania. (¿Y ustedes creen que si Ucrania se hubiera quedado con su parque nuclear, Putin la hubiese invadido?). ¿Entonces, qué pito toca el derecho internacional -inquietudes planteadas en los mensajes por miembros del colectivo- en las disputas y conflictos entre naciones?: “Cuando dos países pequeños chocan, el derecho internacional actúa como juez”. “Cuando una potencia choca con un pequeño, actúa como comentarista”.

Regresando al problema venezolano. Allá, la gente en su inmensa mayoría pudo testimoniar con lágrimas, como de cierto tiempo para acá, una vez que les cayó encima la aborrecible tiranía: “la justicia tiene razón, pero no siempre tiene fuerza”. O bien que “no triunfa quien tiene la ley, sino quien controla las cachiporras de la policía, los fusiles de las fuerzas armadas y el presupuesto”. Así que, dudoso si los que con el uso sistemático de la fuerza bruta contra el pueblo han gozado burlando la voluntad popular, disfrutando el drenaje del país, para provecho particular, de sus riquezas patrimoniales, puedan hoy invocar -como si el derecho de los venezolanos no hubiese sido ultrajado con insaciable gula- principios del derecho internacional de la “no in-

tervención”. Pero ese cordón de equilibrio para unos y otros no es cosa novedosa tampoco. En 1945, en plena segunda guerra mundial, en las conferencias de Yalta y Postdam, las potencias mundiales se repartieron el mundo, dividido en zonas de ocupación. Ah, y de antojo colateral, se inventaron las Naciones Unidas. La ONU fue creada para promover el dizque derecho internacional. La Carta de la ONU impulsa su desarrollo (a través de la Asamblea General y la Comisión de Derecho Internacional), y sus principios rigen las relaciones entre Estados (paz, soberanía, no uso de la fuerza). Opera bajo su tutela, incluso órganos judiciales como la Corte Internacional de Justicia, solo que Rusia y los Estados Unidos no aceptan su jurisdicción. Ni China, India, Rusia, Israel o Estados Unidos son miembros de la Corte Penal Internacional.

¿Y en la ONU todos los países que lo integran son idénticos en derechos y su voto vale igual?

Pues, quién sabe. Una cosa son las resoluciones de la asamblea general, donde muchos de los países, aun dentro de una mayoría abrumadora, quedan hablando solos y otra es el diseño del Consejo de Seguridad. Los cinco miembros permanentes (China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos) tienen derecho a veto, o sea el poder de bloquear unilateralmente cualquier resolución sustantiva, permitiendo a las superpotencias proteger sus intereses nacionales y hegemónicos. (¿O sea -tercia el Sisimite- que la Carta proclama la igualdad, solo que el veto la corrige? -Otra manera de decirlo -ilustra Winston- “cuando hay consenso, hay derecho; cuando hay veto, hay realismo”. Es sencillo, no es difícil de entender: “Los mismos que ganaron la guerra ganaron el derecho a decidir cuándo y dónde hay justicia”. Bien dice la sabiduría popular que “a todo chanco le llega su día”. Y sobre lo otro, si hasta ahora se despiertan sorprendidos de estas viejas y crudas realidades, no se mosqueen, vuélvanse a acostar y sigan durmiendo tranquilos).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Menos ruido, más reglas

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



Nuestros políticos ni siquiera en diciembre dieron tregua a sus interminables pleitos, generando un fuerte impacto en la actividad económica de fin de año. Después de varias semanas de alta tensión, la declaratoria de elecciones finalmente dejó más preguntas que certezas y un sentimiento extendido de inconformidad sobre cómo se condujo el proceso. No fue un desenlace que generara confianza ni tranquilidad inmediata, pero sí marcó el fin de una etapa particularmente crispada y el inicio de otra que, aun cargada de dudas, exige reflexión y responsabilidad.

El problema de los últimos meses no ha sido únicamente político, sino narrativo. El debate público se ha construido como un relato de héroes y villanos, donde cada decisión se interpreta como una batalla final y cada desacuerdo como una traición. Ese lenguaje no solo empobrece la conversación democrática, sino que eleva innecesariamente el costo de cualquier solución razonable.

Comenzar el año sin héroes ni villanos implica algo más difícil que tomar partido. Se trata de aceptar que la democracia es un sistema imperfecto diseñado para administrar desacuerdos, no para eliminarlos; las reglas no existen para garantizar victorias morales, sino para evitar derrotas colectivas.

La declaratoria electoral, con todas las críticas legítimas que puedan formularse, permite al menos un punto de coincidencia y es que el país no cayó en el vacío institucional. Ese dato, modesto pero fundamental, debería servir para reordenar prioridades. La política no es un fin en sí misma, sino un medio para que la sociedad funcione, para que la economía opere y para que las personas puedan planificar su vida con un mínimo de certeza.

Después de un periodo marcado por la confrontación permanente, el próximo gobierno enfrentará un país cansado, desconfiado y con muy poco margen para nuevos experimentos políticos. Gobernar en ese contexto exigirá algo más complejo que liderazgo carismático; requerirá decisiones previsibles, respeto a los contrapesos y una clara voluntad de reducir la conflictividad heredada.

La división que hoy atraviesa a la sociedad no se corrige con discursos de unidad ni con promesas grandilocuentes. Se corrige, en la práctica, cuando el poder se ejerce con límites, cuando las reglas dejan de interpretarse como obs-

táculos y cuando el Estado vuelve a ser un árbitro antes que un actor en permanente disputa. Esa será, probablemente, la primera prueba real de madurez del próximo gobierno.

En ese escenario, el sector privado tiene un rol que no puede eludir. La inversión y la generación de empleo no dependen solo de incentivos económicos, sino de señales claras de estabilidad, seguridad jurídica y apertura al diálogo. Su rol es insistir, de manera técnica y constante, en reglas claras que permitan invertir, crear empleo y planificar a largo plazo. No se trata de pedir privilegios, sino de recordar que, sin condiciones mínimas de certeza económica, cualquier proyecto político termina chocando con la realidad.

La ciudadanía, por su parte, tendrá que resistir la tentación de trasladar la polarización electoral a la vida cotidiana. Exigir resultados, fiscalizar al poder y participar activamente en el debate público son responsabilidades democráticas; convertir cada diferencia en un enfrentamiento permanente no lo es. El país necesita ciudadanos críticos, no enemigos internos.

A esa necesidad de bajar el tono político se suma la realidad ineludible de que el país arrastra una larguísima agenda de asuntos pendientes que ya no podemos seguir postergando. Reactivar la economía exige atender, con urgencia y sin estridencias, la seguridad jurídica, la estabilidad regulatoria, la certeza tributaria, la simplificación administrativa, el acceso a energía confiable y competitiva, la infraestructura y logística, la inserción ordenada en los mercados internacionales, y, de manera central, la generación de empleo formal como resultado de inversión, productividad y reglas claras, no como consigna coyuntural. A todo esto, se suma la seguridad ciudadana como condición para trabajar e invertir, y una relación Estado-sector privado basada en reglas y no en confrontación. Mientras el debate público siga concentrado en la confrontación y no en estas prioridades concretas, la economía seguirá pagando el costo de una política que discute mucho y resuelve poco.

Comenzar el año sin héroes ni villanos no significa renunciar a la memoria ni a la exigencia. Significa entender que la etapa que viene se resolverá con institucionalidad, con gestión responsable y con la capacidad colectiva de bajar la intensidad para reconstruir mínimos de confianza que permitan invertir, producir y generar empleo. Después de un gobierno que profundizó las divisiones, ese quizá sea el acto más urgente y sensato de esperanza.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Buen gobierno no es únicamente seguridad: la falacia de lo nacional y lo humano

Reducir el buen gobierno a la seguridad – sea nacional o “humana” – es una falacia que oculta la debilidad del Estado y legitima la militarización en lugar de fortalecer la democracia.

Carlos Barrachinah

“Sin seguridad no hay desarrollo, y sin desarrollo no hay seguridad”, afirmó el ex secretario de Defensa estadounidense Robert McNamara en 1966. A partir de ese momento, esa idea se convirtió en piedra grabada en la Doctrina de Seguridad Nacional Latinoamericana. Tanto ha influido esta visión que se instaló de forma natural en la idea de seguridad humana, que hasta el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe en su Marco estratégico de seguridad y justicia para el desarrollo, publicado en el año 2025, rescata el mismo enunciado.

Cuando en 1938 el historiador y analista político Edward M. Earle introduce el concepto de seguridad nacional, y después lo desarrolla en 1941 con Albert K. Weinberg y otros colegas en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Princeton, están señalando, en un contexto de conflicto mundial, que la seguridad de la nación debe contar no solo con el esfuerzo de los militares, como era normal anteriormente cuando se hablaba de defensa nacional, sino con ciudadanos con otros perfiles profesionales. Los académicos en ese contexto son importantes para analizar situaciones y anticipar problemas, mientras que los militares son reactivos. Los dos perfiles profesionales son complementarios para garantizar la seguridad de una nación.

Sin embargo, la visión del politólogo Hans J. Morgenthau en 1948 sobre el poder nacional, los intereses, los objetivos, los antagonismos y los riesgos de la nación dio vuelo a los militares estadounidenses y a la recién creada Escuela Superior de Guerra en Brasil (1948) para redefinir un concepto de seguridad nacional entendido al revés de como los académicos de Princeton imaginaron. Desde esta perspectiva, la visión de seguridad nacional implicaba que los militares garantizaran y en algunos casos condujeran la gobernabilidad nacional. Su concepto en el fondo respondía

a los mismos fines que Hobbes había señalado que eran propios de la razón de ser del Estado.

Al finalizarse la Guerra Fría, se ve la necesidad de sustituir el concepto de seguridad nacional por el de seguridad humana, adoptado por las Naciones Unidas en 1994. El primero parece centrado en los intereses del Estado-Nación, y el segundo en los del ser humano. Esta segunda definición se interpreta como un modelo que respeta al ciudadano y a la democracia. Según esta visión, el concepto nacional se encuentra estigmatizado por las consecuencias negativas que provocó la definición de militares autónomos de lo que significaba la seguridad nacional en un Estado Nación. Una de las preguntas que hay que plantear es quién define el interés nacional. En la mayoría de las sociedades con instituciones políticas débiles, son los militares, y el pueblo no tiene nada que decir: “Ni está, ni se le espera”. El impacto del concepto de seguridad interior, el enemigo interno, la lucha contra “insurgencias”, los “movimientos guerrilleros” o los “antagonistas políticos” condenaron a los ojos del sistema internacional esta visión.

Al impulsar el concepto de seguridad humana, se pensó que el problema quedaba resuelto. Los diplomáticos latinoamericanos todavía llegaron más lejos al acuñar el concepto de seguridad multidimensional en una declaración de la OEA del 2003 que pretendía impulsar una definición que sustituyera el concepto militar tradicional.

En el fondo, sin embargo, nada cambió. En sociedades con instituciones políticas débiles, la idea de las múltiples amenazas a la seguridad de los ciudadanos convirtió los conceptos de seguridad humana y gobernabilidad en sinónimos. Para los políticos ha sido muy sencillo reclamar que los militares, que siguen teniendo importantes grados de autonomía funcional y operativa, desarrollen tareas de gobernabilidad.

El chavismo sin Maduro: supervivencia, negociación y poder en un nuevo escenario geopolítico

La salida forzada de Nicolás Maduro no supone el fin del chavismo, sino la apertura de una estrategia de supervivencia basada en cohesión interna, negociación con Estados Unidos y adaptación a un nuevo orden geopolítico.

Juan Manuel Trak

Todo análisis político serio parte de supuestos. No de certezas, ni de deseos, sino de condiciones del entorno que abren o cierran cursos de acción para los actores. En este marco, la presión externa de la administración Trump y la posibilidad de un gobierno encabezado por Edmundo González Urrutia y María Corina Machado reforzaban una adaptación autocrática del chavismo. Bajo amenaza, los regímenes no se liberalizan: se repliegan, se cohesionan y redefinen sus prioridades. En ese contexto, el principal riesgo para el chavismo no era electoral ni económico, sino existencial e identitario.

La operación militar conducida por Estados Unidos para la extracción de Nicolás Maduro y Cilia Flores introduce una coyuntura crítica en ese proceso de adaptación. Contrario a lo que esperaban muchos actores venezolanos — que apostaban por una “barrida” que dejara el tablero limpio —, el resultado ha sido funcional tanto para Washington como para el chavismo remanente en términos de sus objetivos de corto y mediano plazo.

Para el chavismo, la salida forzada de Maduro no representa el colapso del régimen. Al contrario, alimenta su narrativa fundacional. Maduro se convierte en mártir de la revolución bolivariana y en símbolo del anti-imperialismo, reforzando la épica, la identidad chavista y la cohesión interna. La figura del líder derrotado por una potencia externa cumple una función política clara: cerrar filas.

Pero más allá del relato, la remoción de Maduro y la amenaza creíble del uso de la fuerza abren un espacio para nuevos equilibrios. El chavismo que permanece en el poder gana margen para reducir presión externa y reacomodarse estratégicamente de cara al año por venir.

En este escenario, Delcy Rodríguez es reconocida por la administración Trump como interlocutora válida para un proceso de negociación sobre el papel de Venezuela dentro de la nueva estrategia de seguridad nacional estadounidense. Este dato no es menor: señala que el problema venezolano ha sido desplazado del terreno normativo al terreno transaccional.

La salida de Maduro del poder ofrece así al chavismo una vía de adaptación y supervivencia mediante un realineamiento con las prioridades nacionales y geopolíticas de Estados Unidos. Dicho de otro modo, sin Ma-

duro en la ecuación, el chavismo puede reacomodarse para sobrevivir.

Primero, sin Maduro en el poder y aceptando la existencia de una amenaza existencial sobre el territorio, el chavismo estaría más dispuesto a cooperar en el retorno de la inversión norteamericana en la industria petrolera y en la extracción de minerales estratégicos. El control del aparato militar, policial y paramilitar permitiría garantizar un mínimo de gobernabilidad en las zonas clave para dichas inversiones.

Segundo, el reconocimiento de Delcy Rodríguez podría traducirse en un alivio parcial de las sanciones internacionales, no solo sobre la industria petrolera, sino también sobre el Estado venezolano. Esto abriría la puerta al descongelamiento y eventual evolución de activos por parte de Estados Unidos, resolviendo de forma pragmática el dilema institucional de CITGO y PDVSA Ad-Hoc.

Tercero, el flujo de divisas derivado de la inversión extranjera permitiría mitigar parte del shock económico vivido durante 2025. El chavismo recuperaría acceso a ingresos petroleros, esta vez reduciendo el riesgo de destruir la industria por incompetencia o corrupción abierta, debido al mayor control externo sobre su operación.

Cuarto, desde el punto de vista migratorio, una estabilización económica relativa serviría como argumento a favor de una política de retorno de venezolanos, reforzando las razones que llevaron a la suspensión del TPS para esta población.

Quinto, en materia de narcotráfico y delincuencia organizada, la captura del presunto líder del “Cártel de los Soles” empujaría a las Fuerzas Armadas a mostrar cooperación con Estados Unidos. Aunque sea para la galería, como lo evidencian las recientes acciones contra avionetas en el sur del país, esta cooperación cumple una función política y simbólica.

La acción militar de la administración Trump coloca al eventual gobierno de Delcy Rodríguez en una posición relativamente ventajosa para garantizar la supervivencia adaptativa del chavismo. La nueva estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos — explicitada en el discurso del 3 de enero de 2026 — no tiene como eje la promoción de la democracia. Prioriza recursos estratégicos, control migratorio, lucha contra el narcotráfico y estabilidad económica mínima.

En ese marco, el chavismo puede operar con relativa comodidad siempre que garantice esos objetivos.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

El nuevo chip de Qualcomm para PC es toda una declaración de intenciones



Qualcomm ha aprovechado el CES 2026 para presentar el Snapdragon X2 Plus, un procesador para PC que llega en dos configuraciones (6 y 10 núcleos) con una promesa simple: hasta un 35% más de rendimiento de CPU y un 43% menos de consumo energético respecto a la generación anterior.

La NPU alcanza 80 TOPS y se autoproclama como la más rápida del mundo para portátiles. Este lanzamiento no hace frente en concreto a nada que tengan Intel o AMD, sino que es una jugada de posicionamiento: Qualcomm está apostando por la eficiencia energética y la IA integrada como sus armas diferenciales, no por destronar a nadie en benchmarks.

Este es el chip que quiere colonizar la gama media-alta de portátiles Windows, no los bicharracos de 17 pulgadas para gamers. Las cifras son curiosamente contradictorias: Qualcomm habla de un salto del 35% en CPU pero un 78% de mejora en la NPU. Ahí está el mensaje implícito: Qualcomm sabe que una parte del futuro no pasa por ganar en procesamiento tradicional, sino por dominar la computación de IA local.

WhatsApp permitirá borrar mensajes automáticamente después de solo una hora

WhatsApp está a punto de introducir una función que cambiará la manera en que los usuarios controlan la vida útil de los mensajes en sus chats. El desarrollo de temporizadores cortos permitirá que los mensajes enviados puedan eliminarse automáticamente tras solo una hora, una novedad que responde a la creciente demanda de privacidad y seguridad en la mensajería instantánea.

Esta función, actualmente en fase de pruebas, busca dar un mayor control sobre la información compartida en conversaciones personales y profesionales. Hasta ahora, WhatsApp solo permitía configurar mensajes temporales con duraciones mínimas de 24 horas.

Sin embargo, en la práctica, muchos usuarios requieren que ciertos datos, como códigos de acceso, instrucciones puntuales o información confidencial, desaparezcan poco después de ser leídos.

La nueva función permitirá elegir la opción de autodestrucción de mensajes tras una hora, directamente desde la configuración de mensajes temporales en chats individuales o grupales. El temporizador em-

pezará a contar desde el momento en que el mensaje sea entregado, no cuando sea leído.

WhatsApp planea integrar advertencias y recordatorios claros antes de activar esta opción, para evitar que los mensajes desaparezcan antes de ser vistos, sobre todo en casos donde el destinatario no pueda responder de inmediato.

La función será especialmente útil en contextos don-

de la información pierde relevancia rápidamente, como el envío de contraseñas temporales, códigos de acceso de un solo uso, indicaciones logísticas o recordatorios breves. Al reducir la necesidad de eliminar manualmente estos mensajes, se agiliza los intercambios y se disminuye el riesgo de que datos sensibles queden expuestos o sean reenviados por error.



Gracias a tu confianza somos el banco

#1 en depósitos

Las Vegas anticipa el futuro **del automóvil y la IA**

El 2026 comenzó en Las Vegas con el regreso de la CES, la feria tecnológica más influyente del mundo. Entre el 6 y el 9 de enero, más de 140.000 asistentes y cientos de marcas marcarán el pulso de la innovación en consumo, movilidad, salud y dispositivos personales.

Este año, el protagonismo de la inteligencia artificial y la robótica es claro, pero el sector automotriz atraviesa una transformación silenciosa que define el rumbo de la industria.

La CES (Consumer Electronics Show) es el escenario donde marcas líderes y startups presentan avances que, en muchos casos, anticipan el mercado global. No se trata solo de gadgets y lanzamientos llamativos: el evento es un termómetro de las prioridades industriales y los desafíos reales que afrontan sectores como la movilidad.

En 2026, la feria refleja el giro hacia la "vida con IA", con una ofer-



ta más orientada a software, algoritmos y plataformas conectadas. Los fabricantes de automóviles siguen presentes, pero el foco no está tanto en los vehículos físicos, sino en demostrar cómo los autos pueden evolucionar gracias a software actualizable y sistemas inteligentes.

Uno de los grandes temas del CES 2026 es la consolidación de los vehículos definidos por software. A diferencia de modelos tradicionales, estos autos pueden recibir nuevas funciones, actualizaciones y servicios incluso después de haber sido entregados al cliente.



ChatGPT en celulares estrena un nuevo **botón que revoluciona tus consultas**

OpenAI ha comenzado a desplegar una actualización de ChatGPT en dispositivos móviles que permitirá a los usuarios seleccionar el interruptor de "tiempo de pensamiento" del modelo.

Hasta ahora, en la versión de ChatGPT para Android, al activar esta opción, las solicitudes se procesaban únicamente a través del modo Estándar, que utiliza menos capacidad de cómputo y limita el tiempo de procesamiento.

Con la nueva actualización, los usuarios de Android podrán alternar entre Pensamiento Estándar y Pensamiento Extendido, al igual que ya era posible en la versión de escritorio. El Pensamiento Extendido proporciona más potencia, permitiendo que el modelo piense durante más tiempo y entregue respuestas más elaboradas y precisas.

Es importante destacar que este interruptor está disponible úni-

camente para los suscriptores de ChatGPT Plus, aunque es posible que en el futuro también llegue a las cuentas gratuitas.

Además del interruptor de tipo de pensamiento, OpenAI ha introducido otras mejoras en la experiencia de usuario de ChatGPT. La versión de escritorio estrenó recientemente los llamados "bloques de formato", que ajustan la interfaz del modelo según el tipo de tarea que se esté realizando.

Conoce más aquí



FINANCIERO

\$ L 26.37

€ L 29.65

\$ 373.85

\$ 14.76

\$ 56.93

INDICADORES

DESAFÍOS PERMANENTES PARA EL PERÍODO 2026-2030

EL EMPLEO Y LA POLÍTICA MONETARIA ENTRE RETOS DEL PRÓXIMO GOBIERNO

Un análisis del sector privado señala que es urgente reducir los actuales niveles de pobreza y desigualdad.

Temas de empleo y de política monetaria se mencionan entre las acciones urgentes que debe implementar el nuevo gobierno presidido por Nasry Asfura, orientado a lograr un crecimiento económico que genere bienestar a la población, según un análisis del sector privado.

El oficial de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Alejandro Kaffati, señaló que Honduras sigue creciendo de manera constante, principalmente con aporte de tres actividades económicas, están son: la intermediación financiera, telecomunicaciones y energía.

“Si bien es cierto estos tres sectores mencionados son importantes pa-



Analistas urgen crecimientos sostenidos de 6% para que se refleje bienestar entre los hondureños.

ra cualquier país en el mundo, no son los sectores que más empleo están generando en Honduras”, refirió Kaffati.

El crecimiento económico que ha venido registrando el país, según la fuente económica, no se ha reflejado en mejor y mayor bienestar para la familia hondureña.

“Seguimos teniendo el tema del empleo como un problema por resolver, debería ser una prioridad para el siguiente gobierno en agenda econó-

mica, ver de qué manera se buscan soluciones para atraer capitales y generar nuevas fuentes de empleo formal”, insistió, para luego referir que “solo así vamos a reducir los niveles de pobreza y desigualdad que actualmente se presenta en la nación”.

Adicionalmente, Alejandro Kaffati, expuso que el tema fiscal debe ser prioritario en el siguiente gobierno particularmente de endeudamiento.

“La deuda respecto al PIB parece

estar estable en 47 por ciento, pero en términos nominales son más de 17 mil millones de dólares que debemos, tanto a nivel interno como externo y esto representa un pago anual de 1,500 millones de dólares, con presiones sobre las finanzas públicas”, añadió.

“Si no se atiende el pago de deuda y el tema fiscal también va a generar muchos problemas para el siguiente gobierno porque va a impedir aplicar una agenda económica y social pertinente para el país”.

El analista planteó que “el nuevo gobierno debe mandar mensajes claros a los inversionistas nacionales y extranjeros y esto pasa por retomar la credibilidad al Banco Central de Honduras (BCH) y de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para que tomen decisiones de manera técnica y no política, como han estado haciendo”.

“Otra medida es mover la Tasa de Política Monetaria (TPM) todo indica que existen condiciones para una reducción gradual y mandar un mensa-

DATOS

Para finales de 2025, Honduras registró aproximadamente 211 mil personas desempleadas, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), cifra que representa una tasa del 4.9%. La fuerza de trabajo (personas con empleo y sin empleo) ascendió a 4 millones 286 mil 430 personas, el valor más alto del período analizado. Por su parte, el crecimiento económico proyectado para 2025 y 2026, es de 3.5 a 4%, según el Programa Monetario del Banco Central de Honduras (BCH), no obstante, analistas señalan que el crecimiento adecuado debería ser superior a un 6 por ciento, de manera sostenida en los próximos años. Al tercer trimestre de 2025 el saldo total de la deuda pública de la Administración Central alcanzó 17,727 millones de dólares, de acuerdo con lo informado desde la Secretaría de Finanzas (SEFIN). La Tasa de Política Monetaria (TPM) sigue en 5.75 por ciento desde octubre de 2024.

je principalmente al sistema financiero de que Honduras entra en un proceso de expansión económica”, concluyó.

“Trabajo de calidad debe ser prioridad en el 2026”

Aporta el 77 % de lo que se recibe.

El presidente del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Juan Carlos Hernández, advirtió este lunes que el elevado nivel de subempleo en el país debe convertirse en una prioridad para las nuevas autoridades, al considerar que los puestos de trabajo que se están generando no cumplen con las condiciones que los hondureños necesitan para mejorar su calidad de vida.

El economista señaló que, aunque se crean empleos, muchos de estos carecen de prestaciones sociales y ofrecen salarios bajos, lo que limita el bienestar de los trabajadores. “Son puestos de trabajo que muchas veces no cuentan con las prestaciones sociales ne-

cesarias y con salarios reducidos; eso obstaculiza que las personas puedan mejorar su nivel de vida”, expresó.

Hernández subrayó que, además de impulsar la generación de nuevas fuentes de empleo, el Estado debe enfocarse en formalizar los trabajos existentes, especialmente aquellos que se desarrollan en la informalidad.

“Hay alrededor de 1.7 millones de hondureños subempleados, un dato sumamente preocupante. Las autoridades deben apuntar a cómo formalizar a estas personas que hoy están desempeñándose en condiciones precarias”, afirmó.

En ese sentido, planteó la necesidad de analizar esquemas como



el empleo por hora, siempre que garantice los derechos laborales y sociales de los trabajadores, así como la implementación de tasas preferenciales de financiamiento para quienes decidan emprender, tal como ocurre en otros países de la región.

Las declaraciones del presidente del CHE se producen en un contexto de expectativas económicas para 2026, marcado por los desafíos del mercado laboral y la urgencia de políticas públicas que promuevan empleo digno y sostenible en Honduras

BANCO CENTRAL:

EE. UU. se conserva como el primer abastecedor de combustibles en Honduras



Durante los primeros diez meses de 2025, los Estados Unidos de América continuó siendo el principal abastecedor de combustibles para Honduras, aportando el 77.4 por ciento del total importado, equivalente a 18 millones 434 mil 700 barriles, informó el Banco Central de Honduras (BCH).

Además, el país recibió combustibles de otros orígenes, como ser bunker desde Bahamas, Ecuador y Colombia; y El Salvador, con compras principalmente de Gas Licuado de Petróleo (LPG). En menor escala, participaron proveedores de Guatemala, Corea del

Sur y otros países.

En ese informe trascendió que, al cierre de octubre de 2025, Honduras importó un valor de 1,984.6 millones de dólares en combustibles, menor en 9.9% (USD2177 millones) respecto al mismo período de 2024.

Esta disminución se debe principalmente la reducción de los precios internacionales y a una menor demanda de bunker para la generación eléctrica, en un escenario donde las energías renovables han ganado mayor peso en la matriz energética nacional.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

Un presunto distribuidor de drogas, conocido con el alias de El Ángel, fue capturado por agentes de la Policía Nacional, durante un operativo en la aldea Las Chumbas, en El Progreso, Yoro. Al momento de su captura se le decomisó más de 1000 envoltorios con supuestas sustancias ilícitas, entre ellas cocaína, marihuana y crack.

CINCO HECHOS INTERRELACIONADOS

CORTE DE APELACIONES DECLARA CON LUGAR SOLICITUD DE ANTEJUICIO A EDIL DE COPÁN Y A DOS REGIDORES



Aníbal Erazo Alvarado, alcalde de Santa Rosa de Copán.

La resolución autoriza al MP para que proceda a la presentación del requerimiento fiscal por el delito de malversación de caudales públicos.

TEGUCIGALPA. La Corte de Apelaciones en materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, por unanimidad de votos declaró con lugar la solicitud de antejuicio a funcionarios de la alcaldía de Santa Ro-

CONTRA DECISIÓN

La defensa de los señalados interpuso el recurso de apelación contra la decisión de la Corte de Apelaciones que deberá de ser resuelto por la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

sa de Copán.

Los imputados son el alcalde Aníbal Erazo Alvarado, los regidores Miriam Elsy Aguilar Soriano y Nelson Omar Chacón.

La resolución autoriza al Ministerio Público para que proceda a la presentación del requerimiento fiscal por el delito de malversación de caudales públicos por apli-

cación oficial diferente.

La solicitud del ente acusador se fundamenta en cinco hechos interrelacionados concernientes a la donación supuestamente irregular de un bien inmueble municipal que originalmente había sido destinado a áreas verdes o proyectos sociales a favor de Dudie Magali Castañeda Chacón, madre del entonces director de justicia municipal de Santa Rosa de Copán.

El ente acusador señaló que dicho traspaso fue una donación que se sustentó en una causa falsa de pobreza y que tuvo por objeto un bien inmueble destinado para un fin distinto, vulnerando la normativa administrativa y causando un perjuicio patrimonial al Estado.



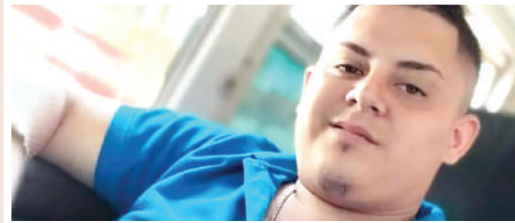
Decomisan 104 paquetes de droga y capturan a dos sospechosos

HONDURAS. Agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en conjunto con otros entes de seguridad ejecutaron un operativo en la Posta Policial Satuye, que culminó con el decomiso de 104 paquetes de droga y la detención de dos hombres, presuntos responsables de tráfico de drogas.

Durante un retén policial, los agentes ordena-

ron detener un vehículo cuyos ocupantes mostraron actitud sospechosa.

Tras una inspección minuciosa de dos automotores, las unidades antidrogas incautaron 22 paquetes dobles y 82 sencillos de presunta marihuana, para un total de 126 paquetes, además de dos vehículos utilizados para transportar la droga y alertar sobre la presencia policial.



Ataque armado a un bus deja a ayudante de la unidad sin vida

San Pedro Sula. Un ayudante de bus identificado como Henry Orlando Hernández, perdió la vida, tras un ataque armado ocurrido en el barrio Barandillas, en San Pedro Sula, hecho que vuelve a encender las alarmas sobre la violencia que afecta al sector transporte de la ciudad.

La víctima fue auxiliada y trasladada de inmediato a una clínica privada; sin

embargo, minutos después se confirmó su fallecimiento debido a la gravedad de las heridas.

De acuerdo con información preliminar, hombres armados abordaron el bus mientras realizaba su recorrido y, en circunstancias aún bajo investigación, se produjo un intercambio de disparos que dejó gravemente herido al conductor de la unidad.



Tres años y 10 meses de cárcel a hermanos que planeaban secuestrar a un hombre

HONDURAS. La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), a través de la Sección Contra el Delito de Secuestro y Operaciones Especiales, obtuvo condena de tres años y 10 meses de prisión, contra los hermanos Merlín Edgardo Mondragón Perdomo y Eber Alexander Mondragón Perdomo, que planificaban privar de su libertad a un ciudadano.

Ambos se presentaron a audiencia de procedimiento abreviado donde se les dictó la pena.

Los procesados aceptaron su responsabilidad penal por el delito de secuestro, tipificado como un crimen contra la libertad individual.

Ambos fueron capturados en fla-

grancia por elementos de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) de la Policía Nacional el 19 de julio de 2025, justo en el momento en que presuntamente coordinaban la ejecución del secuestro en el occidente del país.

Según las investigaciones, los detenidos tenían la intención de exigir una elevada suma de dinero a cambio de la liberación de la víctima.

Debido a las labores de inteligencia desarrolladas por la UNAS, fue posible frustrar el secuestro y proceder a la detención inmediata de los sospechosos, evitando así que se consumara el ilícito.

Fiscales contra el secuestro solicitaron una pena de tres años y 10 meses de prisión contra los hermanos.

Detención judicial a hombre por homicidio tras accidente en Villa Vieja

HONDURAS. La Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), presentó requerimiento fiscal contra Daniel Alejandro Ortega Álvarez y obtuvo detención judicial durante la audiencia de declaración de imputado, al señalar-

lo como presunto responsable del delito de homicidio en perjuicio de Dabinson Alonzo Fiallos y de homicidio en su grado de tentativa inacabada contra una mujer.

El juez programó la audiencia inicial para el viernes 9 de enero.



ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y noticias: tendrá éxito en acciones para estirar un presupuesto insuficiente. Amor: hará bien en evitar decisiones precipitadas o podría ocurrir algo para lamentar.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y noticias: presentará que uno de sus proyectos puede estancarse. Prepárese. Amor: no se deslumbra fácilmente pero alguien nuevo le encantará. Posible romance.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: verá los atajos que hacen otros pero su proyecto será impecable. Amor: insistirá con pequeñas atenciones y la seducción en la pareja se renovará.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: llegará interesante propuesta pero necesitará mayor información. Amor: le demostrarán que su actitud no es buena, pero la reconciliación surgirá.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: cierto negocio será conflictivo, pero preservará todo su esfuerzo. Amor: descubrirá que con generosidad la persona que le atrae se acercará.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: se anticipará a un cambio y las posibilidades para crecer se multiplicarán. Amor: una actitud tímida ocultará su cálido interior, pero se animará a compartirlo.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: una respuesta impulsiva podría poner en peligro una negociación complicada. Amor: querrá llamar la atención pero conserva la distancia; apartará la timidez.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: evaluarán bien sus ideas pero no podrá concretarlas; alguien nuevo lo logrará. Amor: será atraído por alguien que se mostrará sin prejuicios. Se avecina romance.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: habrá situaciones difíciles pero las resolverá con cierta audacia. Estabilidad. Amor: si insiste en no sanar heridas con una expareja, no podrá seguir adelante.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: momento propicio para una definición en temas de herencias o litigios. Amor: cambio de planes por dudas infundadas. Tiempo para dialogar con sinceridad.



LEO (julio 23-agosto 22)

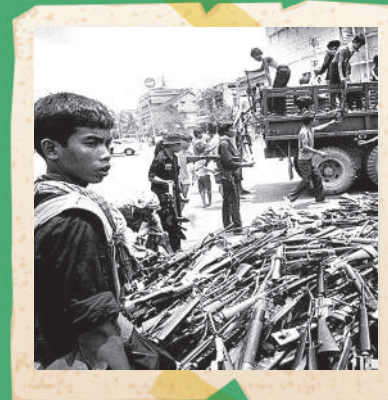
Trabajo y negocios: tomará una decisión en el momento justo y esa audacia generará beneficios. Amor: su pareja insistirá con aquello que prefiere postergar; momento para pensarlo bien.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: hará críticas bien fundadas pero caerán mal en el entorno, habrá que revisar. Amor: todo se verá bien pero falta algo de encanto para recuperar cierta magia.

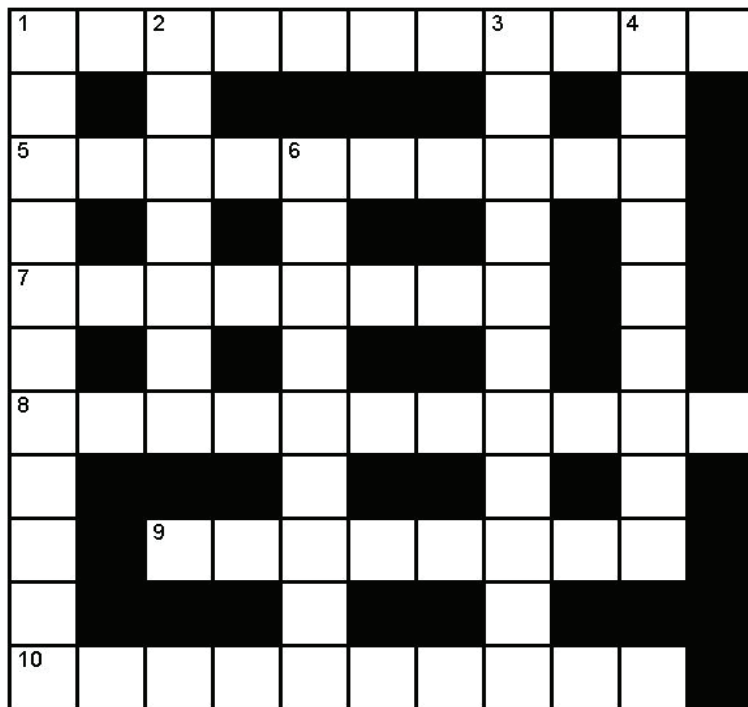
Un día como Hoy



07 01: 1979

Las fuerzas vietnamitas toman Phnom Penh obligando a los Jemeres Rojos a abandonar el país

DIARIO EL PAÍS



PALABRAS CRUZADAS

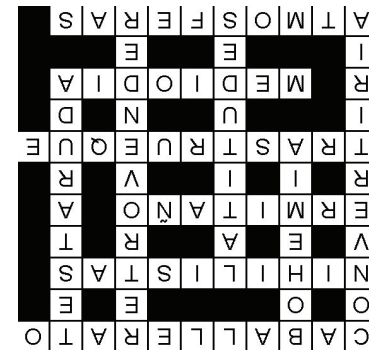
VERTICALES

1.- tr. Haría que alguien o algo se transforme en algo distinto de lo que era. 2.- adj. Se dice de la vida que se aparta de las normas y convenciones sociales, principalmente la atribuida a los artistas. 3.- tr. Der. Dicho de un comprador: Volver algo al mismo de quien lo compró, devolviéndole este el precio. 4.- adj. F. Porfiado, terco, temoso. 6.- f. Pl. Dimensión menor de las dos principales que tienen las cosas o figuras planas, en contraposición a la mayor o longitud.

HORIZONTALES

1.- m. Categoría intermedia entre la nobleza y el estado llano, que el rey

SOLUCIÓN



concedía por privilegio o gracia a los naturales de Cataluña. 5.- adj. Pl. Que profesa el nihilismo. 7.- m. Persona que vive en soledad, como el monje, y que profesa vida solitaria. 8.- m. Acción y efecto de trastocar. 9.- m. Momento en que está el Sol en el punto más alto de su elevación sobre el horizonte. 10.- f. Pl. Capa de aire que rodea la Tierra.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: MUY ACTIVA.
AMA JUGAR CON LA SUTIL LINEA QUE SEPARA LA AMISTAD DEL AMOR.

AVISOS LEGALES

AVISO DE CITACIÓN

El tribunal de la sala TERCERA, de San Pedro Sula, Cortés en el expediente 234/2024 contra: JOSE RITO PINEDA SE CITA: A TESTIGO: **GLORIA SUYAPA DIAZ FAJARDO, NORMA MARIBEL CHAVEZ, JORGE ANTONIO VELASQUEZ CABRERA, SAMUEL SANCHEZ Y KELLYN SABRINA MALDONADO CAMPOS**; Que se presente al tribunal sala Tercera, ubicado edificio judicial para juicios Oral y Público, UBICADOS: la Colonia San José cinco 33 calles frente a FERROMAX el día 14 de enero del 2026 a las 9:00 am.

San Pedro Sula, Cortés 06 de enero del 2026

AVISO

Yo, **KENDY PATRICIA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada **INVERSIONES OASYS S.A. DE C.V.**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE, MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **"PLAZA OASYS PALENQUE"** ubicado en el Municipio de San Pedro Sula, departamento Cortés.

6 de enero del año 2026

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Cita a los ciudadanos: **1. TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE AMIB-TP1. 2-FRANCISCO CASTRO. 3-WALTER MOLINA E IVAN CASTILLO**; a efecto que comparezcan al Tribunal de Sentencia, Ubicado en la Colonia San José V, 33 calle, frente a Ferromax; a fin de rendir declaración en la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO**, el día **JUEVES OCHO (8) DE ENERO DEL AÑO 2026, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, en la Causa que se sigue en contra de **FABRICIO DAVID PEREZ**, por la supuesta comisión del delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **CINTHIA CAROLINA MELENDEZ ALVARADO**. según expediente N°284-25.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de Diciembre del 2025.



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **457-14**, contra el señor **JUAN RAMON OLIVERA LARA**, quien fue condenada por el delito de **ASESINATO**, en perjuicio de **JOSE ALEJANDRO BONILLA CARRANZA**, a la pena de **VEINTE (20) AÑOS DE RECLUSIÓN**, en audiencia de Libertad Condicional, se ordenó notificar en legal y debida forma de la resolución de fecha Nueve (09) de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), donde se concedió el beneficio de libertad condicional a favor del señor Juan Ramon Olivera Lara, por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de notificar a la víctima **JOSE ALEJANDRO BONILLA CARRANZA**.

Lo anterior en virtud que se ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 09 de Diciembre del año 2025.

LIC. JULIA LEYVA

SECRETARIA POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **382-22**, contra el señor **ALCIDES DE JESUS MONCADA RODRIGUEZ**, quien fue condenada por el delito de **VIOLACIÓN AGRAVADA**, en perjuicio de **JIMMI ANDRES VASQUEZ BANEGAS**, a la pena de **DIEZ (10) AÑOS, SEIS (06) MESES DE RECLUSIÓN**, en audiencia de Libertad Condicional, se ordenó notificar en legal y debida forma de la resolución de fecha Nueve (09) de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), donde se concedió el beneficio de libertad condicional a favor del señor Alcides de Jesús Moncada Rodríguez, por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de notificar a la víctima **JIMMI ANDRES VASQUEZ BANEGAS**.

Lo anterior en virtud que se ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 09 de Diciembre del año 2025.

LIC. JULIA LEYVA

SECRETARIA POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **641-19**, contra el Señor **MARIO ABISAIL MORENO MARQUEZ** se le condenó por la comisión del delito de **ROBO AGRAVADO** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 001-2017** a la pena de **SEIS (6) AÑOS OCHO (8) MESES DE RECLUSION**, así mismo por el delito de **PORTACION ILEGAL DE ARMA COMERCIALES** en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS** a la pena de **TRES (3) AÑOS DE RECLUSION**, más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ABSOLUTA PARA LA OBTENCION DE CARGOS PUBLICOS, INHABILITACION ESPECIAL E INTERDICCION CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la victima **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 001-2017**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Cuatro de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **MARIO ABISAIL MORENO MARQUEZ**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la victima **PROTEGIDO CLAVE 001-2017**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 04 de Diciembre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ

SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

ESPECTÁCULOS



“STRANGER THINGS” TENDRÁ UN DOCUMENTAL SOBRE LA ÚLTIMA TEMPORADA

El universo de Stranger Things se prepara para una despedida definitiva. Tras el estreno de la quinta y última temporada, Netflix anunció el lanzamiento de un documental que promete mostrar, desde adentro, cómo se construyó el cierre de una de las series más influyentes de la televisión contemporánea.

One Last Adventure: The Making of Stranger Things 5 llegará a la plataforma el lunes 12 de enero y funcionará como un último viaje para el elenco, el equipo creati-

vo y los millones de fanáticos que acompañaron la historia durante casi una década.

Dirigido por Martina Radwan, el documental es presentado por Netflix como “una mirada íntima a los años de esfuerzo y trabajo artesanal que dieron forma a la entrega final de la serie generacional creada por los hermanos Duffer”.

La producción estuvo a cargo de Angus Wall, Terry Leonard y Kent Kubena, y fue realizada por MakeMake Productions, con acceso total a los sets, ensayos, ro-

dajes y momentos más sensibles del equipo durante la filmación de la temporada final. Radwan pasó un año completo acompañando al elenco y a los creadores en el set, una experiencia que definió como profundamente transformadora.

Según los Duffer, One Last Adventure busca ser tanto una carta de amor a los seguidores de Stranger Things como una pieza inspiradora para quienes sienten curiosidad por el proceso creativo detrás de una superproducción de Hollywood.

ACTRIZ DE CINE PARA ADULTOS LILY PHILLIPS SE ENTREGA AL CRISTIANISMO

La actriz de cine para adultos Lily Phillips conocida por haber sostenido en el 2025 relaciones sexuales con más de mil hombres en 12 horas, se ha entregado al cristianismo. En redes sociales corren imágenes del momento que la rubia británica es bautizada.

A través de Instagram la mujer explicó que es un nuevo paso en su vida, ya que situaciones del pasado la llevaron a re-



plantarse su conexión con Dios. Aseveró que es un nuevo proceso de reconexión espiritual y que había abandonado por mucho tiempo lo fundamental de tener siempre a Dios en el corazón, mente y alma.

HIJA DE DADDY YANKEE SE CASA Y VIVE UNA PROFUNDA AUSENCIA EN SU BODA

Jesaaelys Ayala, influencer, empresaria e hija menor de Daddy Yankee, anunció que se casó con el amor de su vida, Carlos Olmo, en una ceremonia íntima que ha dado de qué hablar.

La creadora de contenido compartió un carrusel de fotos románticas en Instagram donde se le ve radiante, luciendo un vestido blanco veraniego con tirantes y vuelo en la parte baja, acompañada de su ahora esposo Carlos, mostrando anillos y besos de recién casados.

A diferencia de las bodas tradicionales con cientos de invitados, la ceremonia estuvo marca-



da por la intimidad y la emoción familiar. En las imágenes se puede ver a la madre de Jesaaelys, Mireddys González, entregando a la novia al altar con gran emoción, en un momento que muchos califican de tierna y simbólica.

El lugar exacto del evento el cual se celebró el pasado 4 de octubre no ha sido revelado, aunque todo apunta a que la pareja buscó un ambiente discreto y elegante, perfecto para disfrutar del amor sin grandes distracciones mediáticas.

MODELO ROMPE FIGURA DE KANYE WEST CON LOS PIES

En las últimas horas se comenzó a popularizar el clip creado por la reconocida modelo Anna Beggion, pero ¿Qué fue lo que hizo? Simple, aplastó una figura de Kanye West con los pies.

Además del video antes descrito, Anna tiene otros posteos similares que buscan promocionar su contenido exclusivo en OnlyFans. Sí, la joven ofrece poco más de dos mil fotos y videos para cualquier persona que pague el precio que ella estipula.



AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario **SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES**, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo el número de Exequatur **UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (1597)**, e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con el carnet número **UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (1271)**, con Notaría ubicada en el Barrio Solares Avenida Morazán, contiguo a Master Print, esquina opuesta al Instituto María Regina, Municipio La Ceiba, departamento de Atlántida.- En la Ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, Al público en general y para los efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con exequatur de Notario número **Mil Quinientos Noventa y Siete (1597)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, con fecha dieciocho (18) de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), resolvió Declarar Al señor **ANGEL ALIFONSO RIVERA VALLE, Heredero Ab-Intestato** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunta madre la señora **LUISA ARGENTINA VALLE ROMERO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025).-

Santos Mauricio Calix Bardales
SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES
NOTARIO PÚBLICO

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridía Rodríguez
Fotografías



Camila junto a su familia durante el especial brindis por su debut ante la sociedad.



Ana Valeria Cordero, Valerie Cubero y Elizabeth Calix.



Leslie Vega, Johselyn Nazar, Mariela Nelson, Karen Nazar y Sarah Nazar.

Camila Nelson deslumbra en su fiesta de quinceaños

SAN PEDRO SULA. Espléndida noche de fiesta protagonizó la linda jovencita Camila Nelson Nazar para celebrar el arribo a la edad de los ensueños de vida.

La linda quinceañera es hija de Jimmy Nelson Romero (QDDG) y Mariela Nazar Vega, quien preparó la celebración en honor a su hija y que se realizó en uno de los íntimos salones del Hotel Copantl.

Durante la celebración, la juvenil quinceañera estuvo acom-

pañada por queridos familiares, amigos cercanos, además de muchos de sus compañeros de noveno grado de la Escuela Ágape Christian Academy con quienes disfrutó varias horas de gran alegría.

Para la ocasión, Camila vistió un hermoso ajuar color rosa nude que le sentó perfectamente a su delicada figura y que la hizo verse bella durante la especial noche de celebración.



La linda jovencita lució radiante en su especial fecha.



Marvel y Roberto Pineda.



Stephanie Meraz e Isabella Rivera.



Jair Ríos y Dulce Palomo.



Debora y John Palomo.



Alejandro, Andrés y David Caballero.



Elizabeth Nazar, Dulce Palencia, Denisse Maradiaga.

EL PAÍS DEPORTIVO

Villeda confía en el título tras empate en la ida

El presidente Rafael Villeda aseguró que la final ante Marathón está abierta y destacó que el empate en San Pedro Sula refleja la paridad entre ambos clubes. El directivo confía plenamente en que su plantel logrará el campeonato este miércoles en la capital, cerrando con éxito una planificación orientada exclusivamente al título nacional.



DUELO DE TITANES: TEGUCIGALPA ARDE ESTA NOCHE



Hoy le toca a los aficionados blancos acuerpar a su equipo a todo pulmón ante un complicado Marathón.

TEGUCIGALPA - El "Chelato Uclés" respirará una atmósfera cargada de mística y esperanza. La afición olimpista desborda fe, soñando con ver a su equipo alzar la histórica copa cuarenta en una noche que promete ser legendaria.

Por su parte, el Marathón llega con la ilusión intacta de coronar su Centenario de gloria. Los verdes anhelan conquistar su décima estrella, visualizando un regreso triunfal por toda la carretera CA-5 con el trofeo en mano.

La estadística favorece al "León", que ha ganado doce finales tras empatar en la ida.

Sin embargo, el recuerdo del Victoria en 1995 alimenta la esperanza sampedrana de romper la maldición del norte en la capital.

El favoritismo rodea al Olimpia por su localía, pero los verdes no ven imposibles. El plantel esmeralda busca sacudirse el histórico síndrome de Tegucigalpa, apostando a la valentía para silenciar el recinto deportivo más imponente.

Las banderas flamean y los corazones laten con fuerza en cada rincón del país. Hoy se decide si la gloria se queda en la capital o si viaja hacia San Pedro Sula para una fiesta eterna.



A pesar de la cantidad de finales disputadas, Chirinos confiesa que se mantiene preocupados.

Chirinos confiesa sus nervios antes de la final ante Marathón

TEGUCIGALPA - El talentoso futbolista Michael Chirinos reconoció sentir la presión natural previa al duelo decisivo en la capital. "Estoy cagado, es algo normal porque enfrentamos a un gran rival con buen cuerpo técnico", admitió.

Pese a la incertidumbre, el atacante destacó la seguridad que le brinda el trabajo colectivo de sus compañeros. Chirinos confía en que jugar como locales ante su afición será un factor determinante.

Finalmente, el jugador celebró el regreso de figuras clave como Edwin Rodríguez y Jorge Álvarez al plantel titular. El habilidoso extremo aseguró que el equipo llega en un estado físico envidiable para ganar.

Olimpia está cerca de levantar la 40, y un Yustin Arboleda en estado de gracia es una de sus apuestas para esta noche.



EL JUEGO
HORA: 7:00 P.M.
LUGAR: ESTADJO CHELATO UCLÉS



Rubilio Castillo es un veterano de mil batallas en finales y ya mostró el domingo anterior de lo que es capaz.

EL PAÍS DEPORTIVO

EL “CHELITO” MARTÍNEZ REVELA LAS CLAVES DE SU GRAN MOMENTO

SAN PEDRO SULA - El mediocampista Francisco Martínez se ha consolidado como el eje fundamental en el esquema de Pablo Lavallén. Su actuación en la final de ida frente a Olimpia despertó elogios por su despliegue físico y orden.

Martínez reconoció que estos encuentros definitivos requieren una entrega absoluta sobre el terreno de juego. “Las finales las juego con el corazón en la mano y el cuchillo entre los dientes”, afirmó el volante verdolaga.

Sobre las instrucciones tácticas, el jugador explicó que su función principal es proteger a los defensores centrales. Lavallén le exige dar salida limpia al equipo, consciente de que en esa zona existe cero margen de error.

EL DATO

De los primeros seis partidos que jugó el Marathón en el Apertura, al “Chelito” apenas le dieron 25 minutos de acción en el triunfo de 1-0 sobre el Génesis.

Para recuperar su puesto en el once inicial, el futbolista decidió hablar directamente con su entrenador meses atrás. “Me le acerqué y le pregunté qué debía hacer; así milé sus consejos y los estoy desarrollando”, confesó.

Pese al empate obtenido en el primer duelo, el mediocampista mantiene la confianza intacta para el cierre del torneo. El jugador aseguró que, aunque el rival es difícil, la moneda sigue en el aire para ambos.



Las ganas y el coraje que Martínez ha puesto en el campo lo catapultan como uno de los mejores jugadores del Apertura.

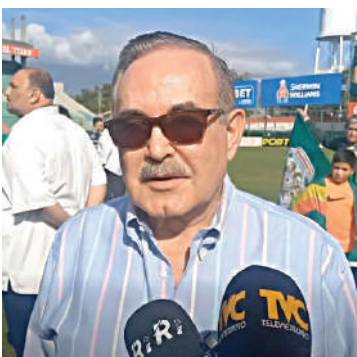


El “Chelito” Martínez se ha convertido en una pieza que no puede faltar en el tablero de Lavallén.

“Tuky” Bendaña confía en que Marathón será campeón en Tegucigalpa

SAN PEDRO SULA - El ex-presidente de Marathón, Arturo Bendaña, mostró un optimismo inquebrantable tras el empate en el juego de ida. El dirigente aseguró que los actuales futbolistas ya no sienten temor al visitar la capital del país.

Bendaña recordó con nostalgia las finales ganadas durante su gestión, destacando que el equipo verde tiene la capacidad de sobreponerse a cualquier adversidad. “Marathón lo va a lograr contra el público y todo”,



El conocido dirigente del “Monstruo” confía en traer el título desde Tegucigalpa a San Pedro Sula.

sentenció con seguridad.

Sobre el futuro institucional tras la muerte de Orinson Amaya, el veterano directivo pidió respeto al duelo. Afirmó que no es momento de asambleas, sino de apoyar a las nuevas generaciones que dirigen al club.

Rodrigo Olivera no podrá jugar en Honduras este torneo

JUTICALPA - El delantero uruguayo Rodrigo Olivera quedó fuera de Olancho tras pagar su cláusula, pero una restricción contractual le impide unirse a Motagua o cualquier otro club local durante el presente certamen.

Cualquier institución hondureña interesada en sus servicios deberá desembolsar una cifra cercana a los sesenta mil dólares. El contrato vigente estipula que el atacante solo puede participar en ligas del extranjero.



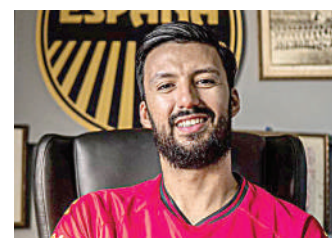
Los “Potros” tienen bloqueado al goleador. Este no puede jugar en Honduras si no es en el Olancho.

La supuesta oferta desde Guatemala resultó ser una estrategia de su agente para aumentar el valor del futbolista. Su inscripción en la liga nacional permanece bloqueada hasta la próxima temporada futbolística.



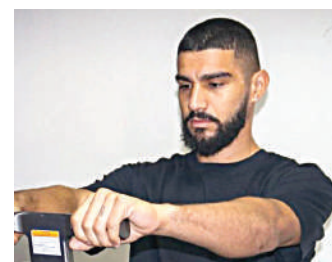
Wesly Decas regresa al fútbol de Costa Rica

El defensor hondureño Wesly Decas firmó un contrato por dos años con el Puntarenas de Costa Rica tras su breve paso por Real España. Esta nueva etapa como legionario le permitirá reencontrarse con figuras conocidas en una liga que ya conoce bien, sumando otra experiencia internacional a su trayectoria profesional.



“Pipo” López regresa a la portería del Real España

El guardameta Roberto López se convirtió oficialmente en el nuevo refuerzo del Real España tras la salida de Onán Rodríguez por desacuerdos económicos. “Pipo” vuelve a la institución sampedrana para iniciar una segunda etapa, aportando su amplia experiencia tras defender diversas camisetas en el máximo circuito del balompié hondureño.



Motagua realiza evaluaciones médicas a su plantel

El conjunto azul completó los exámenes médicos de rigor para verificar el estado físico de sus jugadores, especialmente de los refuerzos Alejandro Reyes y Pablo Cacho. Bajo la supervisión técnica, el equipo espera la integración del entrenador Javier López este miércoles para continuar la planificación del próximo torneo liguero.



DUELO DE PORTEROS REMARCA LA SUPERCOPA DE ESPAÑA

El portero Unai Simón es el guardián de la Selección Española. Hoy defenderá la puerta del Athletic de Bilbao.

YEDA. – El Barcelona y el Athletic disputarán este miércoles la semifinal de la Supercopa en Arabia Saudita, un encuentro que centra su atención en el enfrentamiento directo entre los guardametas Unai Simón y Joan García.

Simón llega a la cita como el portero titular indiscutible de la selección española, respaldado por su gran actuación en la pasada Eurocopa. Sin embargo, su posición se ve amenazada por el excelente nivel actual.

García, tras su reciente fichaje por el conjunto azulgrana, ha demostrado reflejos extraordinarios que lo posicionan como el candidato ideal para el Mundial. Sus intervenciones fueron claves en la última victoria de su equipo catalán.

El seleccionador Luis de la Fuente presenciará el duelo en directo desde el estadio para eva-



Las actuaciones de Joan García, portero de Barcelona lo hacen digno de ser llamado a "La Roja".

luar a ambos futbolistas. El técnico riojano mantiene la incertidumbre sobre quién será el encargado de defender la portería nacional.

La prensa deportiva destaca que el nivel del arquero azulgra-

SÉPALO

Luis de la Fuente tomará decisiones definitivas en marzo para la Finalísima. La competencia entre Simón, García y David Raya definirá la lista final de los convocados.

EL DATO

Joan García fue elegido el mejor portero de la liga pasada. Actualmente acumula ocho victorias consecutivas con el equipo azulgrana, demostrando un estado de forma espectacular.

na es comparable al de los mejores del mundo actualmente. Este partido servirá para definir quién toma ventaja en la carrera hacia la próxima cita mundialista.

Costa de Marfil avanza a cuartos y se cita con Egipto

RABAT. – La selección de Costa de Marfil, vigente campeona africana, aseguró su clasificación a los cuartos de final de la Copa de África tras vencer con claridad 3-0 a Burkina Faso en el duelo disputado este martes en Marrakech.

El conjunto marfileño resolvió el partido con goles de Amad Diallo, Yan Diomandé y Bazoumana Touré, mostrando solidez colectiva y efectividad ofensiva para instalarse entre los ocho mejores del torneo continental sin mayores sobresaltos.

En cuartos de final, Costa de Marfil enfrentará a Egipto el sábado en Agadir, en un cuadro que reúne a todos los aspirantes al título y que incluye los cruces Marruecos-Camerún, Nigeria-Argelia y Mali-Senegal.



La selección de Costa de Marfil pasó sin problemas a la antepenúltima ronda de la Copa Africana de Naciones.

Copa de África

CUARTOS DE FINAL

VIERNES

10:00 am - Mali vs Senegal

1:00 pm - Camerún vs Marruecos

SÁBADO

10:00 am - Argelia vs Nigeria

1:00 pm - Egipto vs Costa de Marfil

Juventus golea al Sassuolo y se afianza en puestos europeos

ROMA. – La Juventus consolidó su posición en la tabla tras vencer contundentemente al Sassuolo con un marcador de tres por cero. Este resultado permite al equipo turinés alcanzar los 36 puntos en el campeonato italiano.

El marcador se abrió temprano gracias a un desafortunado autogol del defensor bósnio Tarik Muharemovic. Durante la primera mitad, el dominio visitante fue evidente, aunque la ventaja mínima se mantuvo hasta el descanso reglamentario.

En el complemento, Fabio Mirretti y Jonathan David sentenciaron el compromiso con anotacio-



La Juventus tuvo una noche placida al imponerse 0-3 en la casa del Sassuolo.

nes consecutivas en apenas tres minutos. Con esta victoria, la escuadra dirigida por la vieja señora ratifica su buen momento futbolístico esta temporada.

Liam Rosenior asume la dirección técnica del Chelsea

El club londinense oficializó la contratación del estratega inglés Liam Rosenior como reemplazo de Enzo Maresca, firmando un extenso contrato que lo vincula con la entidad hasta el año 2032. El técnico de 41 años llega procedente del equipo francés Estrasburgo, facilitando su incorporación inmediata tras el acuerdo



alcanzado entre los propietarios de ambas instituciones deportivas.

Kylian Mbappé se quedó en España y no viajó a Arabia

El delantero francés Kylian Mbappé se perderá la Supercopa de España en Arabia Saudita debido a un esguince de rodilla que le impidió integrarse a los entrenamientos. El téc-

nico Xabi Alonso confirmó la ausencia del atacante en la convocatoria oficial, sumándose a la baja de Militao, pese a los intentos por realizar un tratamiento conservador.





LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo + **15**
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS